

ANÁLISIS SOBRE EL INFORME TRIMESTRAL ENE – SEP 2008

AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Antecedentes

De acuerdo al artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el INMUJERES así como las dependencias federales, deberán informar trimestralmente sobre las acciones realizadas en materia de mujeres y la igualdad de género. En cumplimiento a lo anterior, la información correspondiente al periodo enero - septiembre de 2008, fue turnada a la Comisión de Equidad y Género a través del *Informe de Resultados del Instituto Nacional de las Mujeres*, documento enviado mediante oficio INMUJERES/SE/278/08.

Cabe mencionar los formatos enviados en la información contemplan anexos de tipo cualitativo que auxilian en la comprensión de los programas.

El formato en mención contempla información cuantitativa y a su vez información cualitativa que servirá de referencia y explicación sobre la ejecución de los programas y justificaciones de sus alcances durante los periodos a informar.

El formato en mención contempla información cuantitativa y a su vez información cualitativa que servirá de referencia y explicación sobre la ejecución de los programas y justificaciones de sus alcances durante los periodos a informar.

El *Anexo XVIII Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y la igualdad de género* de los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública” al III Trimestre de 2008 se presenta con 3 anexos, complementando la información.

Los 3 anexos son:

- Anexo 1 Población Atendida
- Anexo 2 Información cualitativa
- Anexo 3 Notas adicionales

Análisis

Después de hacer un análisis del Anexo XVIII de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer trimestre de 2008 que contiene el ejercicio de recursos y el alcance de metas físicas del PEMIG 2008, se puede observar que las dependencias y entidades federales que reportaron sus avances al último trimestre del pasado ejercicio, utilizaron el formato *“Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género”* y los anexos de este formato, observándose que el llenado de los formatos en cuanto a cifras, justificaciones y demás datos, se presenta un cumplimiento del llenado más uniforme y homogéneo, aunque se sigue reconociendo la heterogeneidad en la naturaleza de los diversos programas, actividades y acciones etiquetadas, y por tanto es difícil contemplar reportes que sean similares. Además se observan algunas inconsistencias y errores en el llenado de los campos a reportar, como es el caso de que el modificado anual no coincide con el presupuesto programado al periodo enero diciembre. Es importante que estos puntos puedan seguirse trabajando con el objeto de evitar confusiones o problemas para la comprensión de datos, esto también con el objetivo de hacerlo transparente a la población en su conjunto.

El Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género del PEF 2008, contiene de acuerdo a su publicación 68 conceptos considerados entre programas, actividades y/o unidades responsables enmarcadas en 23 Ramos. Se debe mencionar que la Comisión de Equidad y Género también maneja este mismo anexo pero con asignaciones desglosadas para el INMUJERES, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y para el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR). En estas más de 70 actividades, programas y unidades responsables se han etiquetado un total de 7,281.8 millones de pesos correspondientes a los recursos fiscales etiquetados para dar cumplimiento a las leyes generales para la igualdad entre mujeres y hombres; y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como diversas disposiciones en materia de salud, educación, desarrollo social, laboral, económico y otros para el adelanto de las mujeres.

Para este tercer trimestre de 2008, el Ejecutivo Federal de nueva cuenta incorporó en el reporte, los recursos destinados al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en sus vertientes Educación, Salud y Desarrollo Social. Sumados los recursos de Oportunidades más lo del Anexo 9A dan un total de 31,260.2 millones de pesos de presupuesto original, lo que significa que este programa tiene un presupuesto autorizado de 23,978.4 millones de pesos.

El primer punto a mencionar es que de las actividades y programas etiquetados por la Comisión de Equidad y Género, al último trimestre no se reportó dos conceptos de los que

fueron incorporadas por las legisladoras de la Comisión en el PEMIG 2008. Estas actividades, programas y/o unidades responsables son:

Ramo 12 Salud

- ⊕ Programa de capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 190-SSA1-1999: 10.0 mdp
- ⊕ DIF - Programa de atención a mujeres embarazadas en situación de calle en zonas urbanas y rurales: 31.0 mdp

El total de presupuesto que fue etiquetado para estas actividades suma un total de 41.0 millones de pesos, el cual no está siendo reportado en este tercer trimestre 2008.

Avance presupuestal del PEMIG 2008

Un punto a destacar es que en el presupuesto global que se reporta, ya se presentan varias modificaciones en los presupuestos anuales de los programas y actividades. Lo anterior se refleja de la siguiente manera:

PRESUPUESTO TOTAL DE LOS PROGRAMAS REPORTADOS (millones de pesos)

Presupuesto anual		Enero – Septiembre		% de avance	
Original	Modificado	Programado	Ejercido	Al periodo	Anual*
6,755.3	7,213.1	5,128.1	4,605.3	89.8	63.8

*% de avance respecto del Presupuesto Anual Modificado

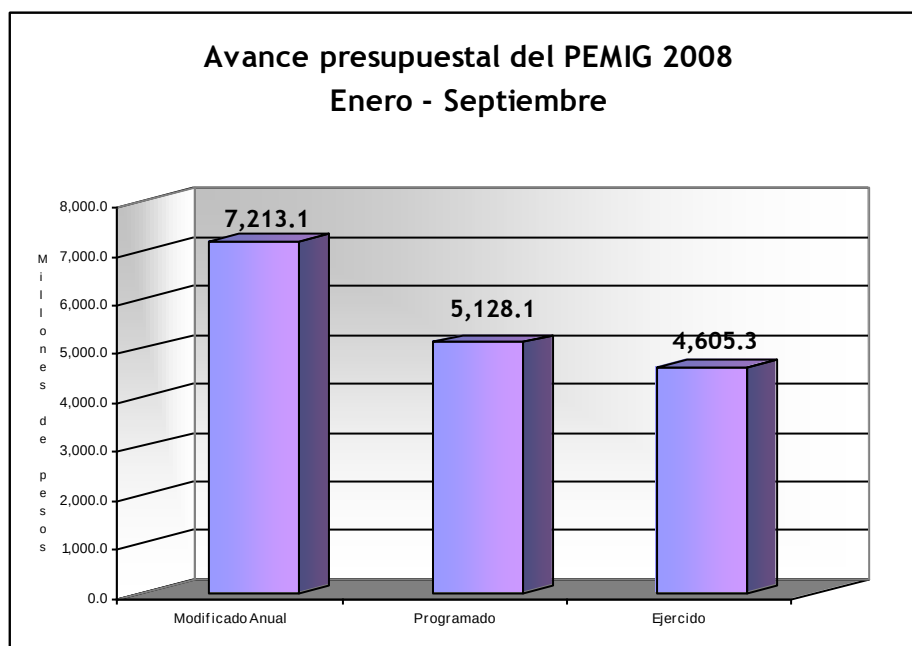
Nota: varios de los reportes de algunas unidades responsables presentan diferentes entre el modificado anual y el programado enero-diciembre, para efectos de este análisis se tomará el mismo presupuesto modificado como el programado al periodo.

Como se puede observar, existe una variación respecto del presupuesto original y el aprobado en el Anexo 9A, sin embargo, esto se debe a que el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva está reportando un presupuesto original menor al que se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, así como ya se mencionó anteriormente, no están siendo reportados dos programas del ramo Salud.

En el presupuesto autorizado del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva le fue aprobado una cantidad para el programa presupuestario “Atención integral de la mujer, salud materna, perinatal y reproductiva” de 599.4 millones de pesos y para “Prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico uterino y de mama” se autorizaron 175.9 millones de pesos lo que da un total de 775.3 millones de pesos aprobados para estos dos programas presupuestarios. De acuerdo al reporte de este tercer trimestre, el CNEGSR reporta como presupuesto original para estos dos programas

un presupuesto total 318.8 mdp, lo que significa que se está reportando una cantidad mucho menor al presupuesto original.

Del análisis de los números globales, resulta que el ejercicio de los recursos representa el 89.8% de lo que se ha programado al periodo, lo que significa que el 10.2% de los recursos no se ejercieron en el periodo enero - septiembre. Además en el avance anual se presenta un avance del 63%, lo que implica que en el último trimestre, las diversas unidades responsables tendrán que ejercer el 37% del presupuesto total (2,607.8 mdp).



Hasta el momento los programas etiquetados que sufrieron modificaciones en su presupuesto anual son:

Reducción de presupuesto anual

⊕ **Ramo 04 Gobernación: -0.9 mdp**

Comisión para erradicar la violencia contra mujeres en Ciudad Juárez

Original: 17.3 mdp

Modificado: 16.4 mdp

⊕ **Ramo 06 Hacienda y Crédito Público: -20.3 mdp**

Instituto Nacional de las Mujeres

Original: 528.5 mdp

Modificado: 508.2 mdp

⊕ **Ramo 10 Economía: -15.4 mdp**

FOMMUR

Original: 132.4 mdp

Modificado: 130.2 mdp

Programa de apoyo a proyectos productivos de mujeres FONAES

Original: 167.1 mdp

Modificado: 154.9 mdp

Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES, Microregiones)

Original: 12.0 mdp

Modificado: 11.0 mdp

⊕ **Ramo 11 Educación Pública: -1.7 mdp**

Programa de Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

Original: 47.2 mdp

Modificado: 45.6 mdp

Programa de Investigación con enfoque de género

Original: 30.0 mdp

Modificado: 29.9 mdp

⊕ **Ramo 14 Trabajo y Previsión Social: -15.6 mdp**

Dirección General de Equidad y Género

Original: 39.5 mdp

Modificado: 23.9 mdp

⊕ **Ramo 17 Procuraduría General de la República: -68.3 mdp**

FEVIM - Programa Refugio de Mujeres víctimas de violencia y de trata

Original: 70.0 mdp

Modificado: 1.7 mdp

⊕ **Ramo 20 Desarrollo Social: -17.0 mdp**

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres (PAIMEF)

Original: 200.0 mdp

Modificado: 183.0 mdp

⊕ **Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos: -0.7 mdp**

2da Visitaduría.- Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres

Original: 13.7 mdp

Modificado: 13.0 mdp

El total de presupuesto que se reporta en este último trimestre y que se ha visto con reducciones suman un total de 139.9 millones de pesos.

Ampliación del presupuesto anual

⊕ **Ramo 12 Salud: 287.4 mdp**

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva CNEGSR (Refugios, Programa piloto vacuna VPH, CERESOS saludables y los programas del CNEGSR)

Original: 723.9 mdp

Modificado: 741.2 mdp

CENSIDA - Prevención y atención de VIH SIDA y otras ITS

Original: 121.5 mdp

Modificado: 380.0 mdp

Instituto Nacional de Perinatología

Original: 533.4 mdp

Modificado: 539.8 mdp

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratoria

Original: 7.9 mdp

Modificado: 13.1 mdp

⊕ **Ramo 17 Procuraduría General de la República: 78.5 mdp**

FEVIM - Investigar asesinatos y desapariciones de mujeres

Original: 166.3 mdp

Modificado: 244.8 mdp

⊕ **Ramo 20 Desarrollo Social: 255.7 mdp**

Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Original: 1,500.0 mdp

Modificado: 1,755.7 mdp

⊕ **Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 1.0mdp**

1ra Visitaduría.- Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia

Original: 3.8 mdp

Modificado: 4.8 mdp

El total de presupuesto para los programas y actividades etiquetados en el Anexo 9A que se ha ampliado son 622.6 millones de pesos. De lo anterior, los montos significativos más representativas son las ampliaciones al Programa de Guardería y Estancias Infantiles con más de 255 mdp y el CENSIDA con 287.4 mdp adicionales, sin embargo, se infiere que lo que se está reportando en este rubro corresponde a la adquisición de antirretrovirales financiado con los recursos del Fondo de Gastos Catastróficos.

La diferencia entre el presupuesto ampliado menos la reducciones dan un resultado de 482.7 millones de pesos, lo que significa que del total de los programas reportados al segundo semestre, esta es la cantidad que se ha ampliado, por las causas descritas en el párrafo anterior, esto representa lo que representa aproximadamente el 6.3% menos del total del PEMIG 2008 reportado al último trimestre.

Por lo que respecta al avance de las metas realizadas, es difícil elaborar un indicador global para medir el cumplimiento de las metas programadas al periodo dado que son diferentes unidades de medida, sin embargo, de la revisión de cada uno de los indicadores se puede comentar lo siguiente:

Los ramos **09 Comunicaciones y Transportes, 22 Instituto Federal Electoral, 27 Función Pública, y 38 CONACyT** presentan avances nulos hasta el mes de septiembre por lo que la totalidad o en algunos casos la mayoría de sus indicadores presentan cero metas realizadas, en algunos casos porque no estaban programadas para realizarse en este periodo.

Algunas de las justificaciones del nulo avance radica en que a la fecha algunos programas no han reportado sus avances pues las convocatorias y sus asignaciones tardaron en registrarse. Además otro argumento que se presenta en dicho informe es que algunos de los indicadores son de frecuencia anual, por lo que una vez concluido el ejercicio presupuestal se presentarán los resultados en comento.

Por el contrario a la fecha, los ramos **03 Poder Judicial, 05 Relaciones Exteriores, 06 Hacienda y Crédito Público, 07 Defensa Nacional, 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 10 Economía, 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, 19 Aportaciones a la Seguridad Social, 35 CNDH, 36 Seguridad Pública, y el ISSSTE;** presentan avances favorables o satisfactorios en la mayoría de sus indicadores salvo algunos que no presentan avances pero que justifican su medición por ser de frecuencia anual.

Por su parte, en los ramos **12 Salud, 14 Trabajo y Previsión Social y 20 Desarrollo Social** se observa que algunos de sus indicadores presentan avances favorables y en otros un regular y pobre o nulo avance y en estos casos se debe a que están pendientes los procesos de adquisición de materiales y suministros para operar, tal es el caso de las vacunas para el virus del papiloma humano, medicamentos para el VIH/SIDA, diseño de programas o aprobación de los proyectos evaluados como en el caso del PAIMEF.

En general, los avances físico y financiero de los programas etiquetados del Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, se puede inferir que es regular, pues algunos ramos presentan avances favorables mientras que en otros no existe ningún

avance. Por lo que respecta al ejercicio, se observa un avance al periodo de 89.8%% lo que implica que al mes de septiembre se dejaron de erogar el 10.2% de los recursos programados. Respecto al monto anual se observa que hasta el tercer trimestre de 2008, se ha ejercido el casi 64%, por lo que en los siguientes tres meses se espera un ejercicio del 36%.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Para este tercer trimestre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nuevamente incorporó lo correspondiente al Programa “Oportunidades” informando lo siguiente:

PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMA “OPORTUNIDADES”

(millones de pesos)

Presupuesto anual		Enero – Septiembre		% de avance	
Original	Modificado	Programado	Ejercido	Al periodo	Anual*
23,978.4	23,780.5	16,771.5	16,400.9	97.8	69.0

*% de avance respecto del Presupuesto Anual Modificado

En su vertiente **Educación**, el Programa “Oportunidades” incorpora dos indicadores que miden:

- ⊕ Porcentaje de becarias en educación básica con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional, logrando cumplir su meta en mas del 170%.
- ⊕ Porcentaje de becarias en educación media superior con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional; hasta el mes de septiembre han avanzado en mas del 170.0%.

En cuanto al presupuesto de esta vertiente se reporta un presupuesto anual de 8,873.7 millones de pesos, informando que el presupuesto ejercido a la fecha es de 6,931.3 mdp.

En su vertiente **Salud**, el programa pone énfasis en niños menores de cinco años y mujeres embarazadas y mujeres en lactancia, por lo que reporta tres indicadores como a continuación se presentan:

Nombre indicador	Unidad de Medida	Meta anual	Programada a junio	Realizada	% avance al periodo	% avance anual
Embarazadas beneficiarias que están en control prenatal	Mujer	95.0	95.0	99.2	104.4	104.4
Mujeres embarazadas beneficiarias del Programa que recibieron complemento alimenticio	Mujer	90.0	90.0	69.9	77.7	77.7
Sobres de complemento alimenticio entregados a mujeres beneficiarias	Sobres de complemento alimenticio	12.0	12.0	12.6	105.0	105.0

Por lo que respecta al presupuesto para esta vertiente, se considera un presupuesto original de 914.5 millones de pesos, mismo que ha sufrido una reducción para quedar en 898.4 millones de pesos de presupuesto modificado anual.

Respecto al ejercicio se observa que únicamente se han ejercido 440.7 millones de pesos de los 811.3 mdp programados al periodo, lo que implica un subejercicio de 370.6 mdp, o sea el 45.6% del programado.

En esta vertiente de Oportunidades se puede observar que se han cumplido las metas, incluso rebasando las metas anuales, salvo el caso de las mujeres embarazadas que reciben complemento alimenticio, lo cual no fue cubierto debido a que el suministro de dichos complementos no se habían entregado. Los recursos no se han ejercido en su totalidad, el avance del presupuesto anual representa el 49.1%, es decir, 50.9% del presupuesto total aun falta por ejercer en los próximos meses y la meta ya se ha cumplido.

En la vertiente **Desarrollo Social**, Oportunidades muestra un indicador que mide porcentaje y se denomina de la siguiente forma:

Mujeres titulares de familias beneficiarias del Programa Oportunidades cuya unidad de medida es porcentaje, estableciendo una meta anual de 95.0 que es la misma que la meta programada al mes de septiembre. Mientras que lo realizado hasta este mismo mes es de 96.1%, lo que significa un avance anual y al periodo de 101.2%.

En materia presupuestal, este rubro tiene un presupuesto original de 14,190.2 millones de pesos y hasta el mes de septiembre ha sufrido una reducción, modificando su presupuesto a 14,008.4 mdp, es decir, 181.8 millones menos. En el programado al mes que se informa se establece un presupuesto de 9,028.9 millones de pesos y el ejercido es de la misma cantidad lo que implica que al periodo se ha avanzado en 100.0% mientras que el avance con respecto al presupuesto anual es de 48.9%.

De igual forma que en el caso de Salud Oportunidades, se ve una reducción del presupuesto anual y un sobrecumplimiento de las metas realizadas.

Conclusiones Generales

1) El formato del Anexo XVIII *Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y la equidad de género*, así como sus adiciones cualitativas, facilitan la comprensión de los programas etiquetados en el PEF 2008 en el Anexo 9A “Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género”, sin embargo, todavía no todas las dependencias reportan de manera completa la información.

2) En términos generales, se reporta un avance presupuestal al periodo enero - septiembre del 89.8%, 4,605.3 millones de pesos ejercidos respecto a los 5,128.1 millones de pesos programados. Y respecto al presupuesto anual en estos nueve meses se ha ejercido casi el 64% del presupuesto total.

3) No se reportan en este tercer trimestre los siguientes programas:

Ramo 12 Salud

- ⊕ Programa de capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 190-SSA1-1999: 10.0 mdp
- ⊕ DIF - Programa de atención a mujeres embarazadas en situación de calle en zonas urbanas y rurales: 31.0 mdp

4) Conforme a lo reportado al mes de septiembre se han hecho reducciones en diferentes programas, sumando un total de 139.5 millones de pesos, y son en los siguientes programas:

⊕ **Ramo 04 Gobernación: -0.9 mdp**

Comisión para erradicar la violencia contra mujeres en Ciudad Juárez

Original: 17.3 mdp

Modificado: 16.4 mdp

⊕ **Ramo 06 Hacienda y Crédito Público: -20.3 mdp**

Instituto Nacional de las Mujeres

Original: 528.5 mdp

Modificado: 508.2 mdp

⊕ **Ramo 10 Economía: -15.4 mdp**

FOMMUR

Original: 132.4 mdp

Modificado: 130.2 mdp

Programa de apoyo a proyectos productivos de mujeres FONAES

Original: 167.1 mdp

Modificado: 154.9 mdp

Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES, Microregiones)

Original: 12.0 mdp

Modificado: 11.0 mdp

⊕ **Ramo 11 Educación Pública: -1.7 mdp**

Programa de Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

Original: 47.2 mdp

Modificado: 45.6 mdp

Programa de Investigación con enfoque de género

Original: 30.0 mdp

Modificado: 29.9 mdp

⊕ **Ramo 14 Trabajo y Previsión Social: -15.6 mdp**

Dirección General de Equidad y Género

Original: 39.5 mdp

Modificado: 23.9 mdp

⊕ **Ramo 17 Procuraduría General de la República: -68.3 mdp**

FEVIM - Programa Refugio de Mujeres víctimas de violencia y de trata

Original: 70.0 mdp

Modificado: 1.7 mdp

⊕ **Ramo 20 Desarrollo Social: -17.0 mdp**

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres (PAIMEF)

Original: 200.0 mdp

Modificado: 183.0 mdp

⊕ **Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos: -0.7 mdp**

2da Visitaduría.- Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres

Original: 13.7 mdp

Modificado: 13.0 mdp

5) Se han ampliado los presupuestos en las siguientes actividades sumando un total de 622.6 millones de pesos:

⊕ **Ramo 12 Salud: 287.4 mdp**

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva CNEGSR (Refugios, Programa piloto vacuna VPH, CERESOS saludables y los programas del CNEGSR)

Original: 723.9 mdp

Modificado: 741.2 mdp

CENSIDA - Prevención y atención de VIH SIDA y otras ITS

Original: 121.5 mdp

Modificado: 380.0 mdp

Instituto Nacional de Perinatología

Original: 533.4 mdp

Modificado: 539.8 mdp

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratoria

Original: 7.9 mdp

Modificado: 13.1 mdp

⊕ **Ramo 17 Procuraduría General de la República: 78.5 mdp**

FEVIM - Investigar asesinatos y desapariciones de mujeres

Original: 166.3 mdp

Modificado: 244.8 mdp

⊕ **Ramo 20 Desarrollo Social: 255.7 mdp**

Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Original: 1,500.0 mdp

Modificado: 1,755.7 mdp

⊕ **Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 1.0mdp**

1ra Visitaduría.- Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia

Original: 3.8 mdp

Modificado: 4.8 mdp

6) Son todavía varios los programas que presentan sus avances de metas físicas en cero de acuerdo a los indicadores reportados, estos ramos son:

09 Comunicaciones y Transportes, 22 Instituto Federal Electoral, 27 Función Pública, y 38 CONACyT.

7) Los programas que reportan avances favorables están en los siguientes ramos:

03 Poder Judicial, 05 Relaciones Exteriores, 06 Hacienda y Crédito Público, 07 Defensa Nacional, 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 10 Economía, 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, 19 Aportaciones a la Seguridad Social, 35 CNDH, 36 Seguridad Pública, y el ISSSTE.

8) Existen programas que dentro de sus diversos indicadores reportan avances considerables y otros todavía muy por debajo de las metas establecidas al periodo.

12 Salud, 14 Trabajo y Previsión Social y 20 Desarrollo Social.

9) En este tercer trimestre se reporta el Programa Oportunidades de los cual se puede establecer:

- ⊕ Se ha reducido el presupuesto de Oportunidades en sus vertientes Salud y Desarrollo Social.
- ⊕ De acuerdo a los reportes se ha cumplido con las metas, incluso se está por encima de los parámetros programados a cumplir, salvo la vertiente Salud en los complementos alimenticios que se dan las mujeres embarazadas dado que no se ha recibido los mismos.
- ⊕ Se ha ejercido casi el 70% del presupuesto total de Oportunidades y se han cubierto las metas planteadas al año.
- ⊕ En su vertiente salud se reporta un subejercicio de 370.6 millones de pesos lo que significa apenas un ejercicio al periodo de 54.3%.

Análisis de los subejercicios del Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género al mes de septiembre de 2008

Derivado del reporte trimestral enero - septiembre de 2008, que envía el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión en el cual se informa en su *Anexo XVIII* sobre los *Avances de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y la equidad de género*, se detallan los siguientes recursos sin ejercer o con bajo nivel de ejercicio. A continuación se detallan por ramo.

Ramo 04 Gobernación

Concepto	(millones de pesos)		
	Modificado anual	Programado ene - sep	Ejercido a sep
Crear Fondo Nacional para la alerta de violencia de género (SINAVIM)	15.0	8.4	0.0
Diagnóstico Nacional y otros estudios complementarios de manera periódica con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (SINAVIM)	20.0	11.3	0.0
Comisión para erradicar la violencia contra mujeres en Ciudad Juárez	17.3	8.6	6.9

En lo referente al cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia LGAMVLV, hasta el momento no se ha programado ni se ha ejercido ningún recurso en el ramo de Gobernación, quedando 35 millones de pesos por ejercer en el último trimestre.

La Comisión para erradicar la Violencia contra las Mujeres en Cd. Juárez ha ejercido el 42.1% de su presupuesto total anual.

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

En este ramo los subejercicios más importantes se observan en la Comisión Nacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas (CDI).

El Programa Fortalecimiento de Capacidades presentan el siguiente avance:

Concepto	(millones de pesos)		
	Modificado anual	Programado ene - sep	Ejercido a junio
Proyectos sectoriales para el fortalecimiento económico y de gestión (artesanas). Casas de salud, usos y costumbres, promotoras indígenas, proceso de capacitación y mujeres creadoras	69.0	64.2	39.5

En la actividad de fortalecimiento de capacidades sólo se han ejercido 39.5 millones de pesos, lo que representa un avance anual de tan sólo 57.2% por que hubo un retardo en la definición del presupuesto por parte del área administrativa de la CDI, retraso en la definición de un instrumento jurídico pertinente para la transferencia de recursos a instancias municipales y estatales. Retraso de transferencia de recursos a casas de salud de la mujer indígena por falta de firma de convenios. Además de la tardanza en la selección de estados para nuevas casas de salud.

Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

En este ramo, para este trimestre ya se reporta el millón de pesos asignado al Colegio de Postgraduados para “Instrumentar el Modelo de Equidad de Género”, sin embargo, su ejercicio alcanza apenas un 25% del presupuesto programado al mes de septiembre.

Además se asignaron 3.4 millones de pesos para capacitación de servidores públicos para promover la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la discriminación, estereotipos y la violencia de género, de los cuales **no se han ejercido hasta el momento ningún recurso** pues se justificaron planteando que estaban programados los cursos de capacitación para el siguiente trimestre.

Concepto	(millones de pesos)		
	Modificado anual	Programado ene - sep	Ejercido a sep
Colegio de Postgraduados.- Instrumentar el Modelo de Equidad de Género	1.0	0.8	0.2
Capacitación de servidores públicos para promover la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la discriminación, estereotipos y la violencia de género	3.4	2.1	0.0

Ramo 11 Educación Pública

En este ramo uno de los programas etiquetadas en esta ramo que presentan un retraso en el ejercicio del gasto respecto a lo programado y respecto al presupuesto anual. Estas actividades que presentan desfases en su ejercicio son:

Concepto	(millones de pesos)		
	Modificado anual	Programado ene - sep	Ejercido a sep
Programas de detección temprana y de atención integral para niñas, niños y mujeres víctimas de violencia. Campaña de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y el Fondo SEP-CONACYT para desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres	40.0	24.0	0.1

Es de resaltar que en los programas que dan cumplimiento a las Leyes Generales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, hasta el mes de septiembre, no se han ejercido recursos, debido a que, hubo retrasos en la resolución de los proyectos y actividades a realizar.

Ramo 12 Salud

De todos los recursos etiquetados en el ramo Salud, la mayoría de las dependencias y unidades responsables presentan avances favorables. Únicamente el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y el Instituto Nacional de Salud Pública presentan avances regulares o muy inferiores a los programados como continuación se observa:

Concepto	(millones de pesos)		
	Modificado anual	Programado ene - sep	Ejercido a sep
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva CNEGSR (Refugios, Programa piloto vacuna VPH, CERESOS saludables y los programas del CNEGSR)	741.2	527.5	88.8
Instituto Nacional de Salud Pública - Diseñar el Programa de Reeducción de víctimas y agresores (SINAVIM)	2.0	2.0	0.5

El CNEGSR presenta un avance al periodo de 55.8% de lo que se había programado ejercer, es decir, casi la mitad de los recursos al mes de septiembre no fueron ejercidos.

Respecto al presupuesto total, el CNEGSR tiene por ejercer casi el 60.0% de su presupuesto total anual, lo que es preocupante, sin embargo, de acuerdo a las justificaciones del mismo Centro, en el informe trimestral mencionan que están por ejercer los recursos del programa piloto de la vacuna del Virus del Papiloma Humano, el cual representa más de 250.0 millones de pesos de lo que falta por ejercer. Otra de las justificaciones es el retraso en la firma de convenios con las entidades federativas para apoyar a los refugios para mujeres víctimas de violencia y sus familias.

Además se argumenta que están en la adquisición de los insumos necesarios como las pruebas de tamizaje para el programa de cáncer de la mujer.

Por su parte, el Instituto Nacional de Salud Pública argumenta que solicitó una recancelación de sus recursos por que las actividades a realizar serían en los últimos meses del año, sin embargo dicha afectación presupuestal no fue aprobada por lo que su calendario presenta esa cantidad sin ejercer, lo cual se erogará en el último trimestre.

Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

Hasta el mes de septiembre, la Dirección general de Equidad y Género presenta un subejercicio del 26% al periodo, lo que obedece, de acuerdo a la unidad responsables, al proceso de firma el convenio a celebrar entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el INCA-Rural, a fin de ejecutar las actividades propias de esta Dirección.

Concepto	(millones de pesos)		
	Modificado anual	Programado ene - sep	Ejercido a sep

Dirección General de Equidad y Género	39.5	17.7	13.1
---------------------------------------	------	------	------

Ramo 15 Reforma Agraria

Hasta el tercer trimestre los programas etiquetados en este ramo presentan un avance de la siguiente forma:

Concepto	(millones de pesos)		
	Modificado anual	Programado ene - sep	Ejercido a sep
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	907.0	489.9	351.8
Realizar actividades institucionales de planeación y evaluación y capacitación de la política sectorial con perspectiva de género. (SNIMH)	3.9	2.0	0.0

El avance del PROMUSAG respecto a lo que está calendarizado al mes de septiembre representa el 70.5% de lo programado, dado que este programa tuvo una lata demanda lo que obligo a reajustar los tiempos para la ministración de recursos, po rtal motivo se presentó este desfase entre lo programado y lo ejercido al periodo. Por lo que respecta a lo que queda por ejercer anualmente, es una cantidad de 555.2 mdp, lo que significa que resta por ejercer el 61.2% en los tres meses restantes.

Por lo que respecta a las actividades de planeación y evaluación, y capacitación de la política sectorial con perspectiva de género, hasta la fecha del tercer trimestre no se había ejercido cantidad alguna, a pesar de tener programado el ejercicio de 2.0 millones de pesos, argumentando la dependencia que estan realizando ajustes presupuestales para solventar los compromisos por las actividades realizadas.

Ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social

En esta actividad se proporcionan apoyos a las viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, sin embargo, el presupuesto programado a septiembre es de 0.9 mdp de los cuales se han ejercido únicamente 0.6 mdp, lo que significa un avance de apenas el 66.7% y obedece a que los depósitos de los apoyos económicos se realizan en tiempo y forma, no obstante, el cobro de los mismos está sujeto a la aspectos casuísticos relacionados con

la sobrevivencia de las beneficiarias y su estado de salud general, de acuerdo a lo reportado por la dependencia.

Ramo 27 Función Pública

En este ramo se asignaron 7.0 millones de pesos para “Vigilar el cumplimiento de la Política Nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres y certificar el desarrollo de conocimientos y habilidades en género”, y 11.0 mdp para “Observatorio para la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la administración pública federal en materia de transversalidad de la perspectiva de género”, hasta el mes de septiembre no se ha programado ni ejercido ningún recurso pues se encontraban en proceso de definición y aplicación de los programas en cuestión.

Ramo 35 Comisión Nacional de Derecho Humanos

La Segunda Visitaduría de la CNDH tiene un presupuesto anual de 13.7 mdp. El gasto para “Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres” al segundo trimestre (al mes de junio) es de 3.2 millones de pesos.

Concepto	(millones de pesos)		
	Modificado anual	Programado ene - sep	Ejercido a sep
2a Visitaduría - Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	13.7	11.2	6.2

Al mes de septiembre presenta un subejercicio de 44.6% de su presupuesto programado al periodo, mientras que el avance anual del ejercicio apenas representa el 45.3%, lo que implica que para los últimos tres meses del año se tiene que ejercer el 54.7% de su presupuesto total.

En el informe trimestral no se justifica el avance presupuestal pero si manifiesta la Segunda Visitaduría que ha superado las metas físicas que son la ejecución de acciones para promover y divulgar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.

Ramo 36 Seguridad Pública

En este ramo, la Comisión de Equidad y Género etiquetó 15 millones de pesos para la integración del banco nacional de Datos sobre casos de Violencia contra Mujeres (BANAVIM), el mes de septiembre se programó un ejercicio de 7.0 mdp, sin embargo sólo se ha ejercido el 7.1% con 0.5 mdp, esto lo explica la dependencia por que tienen programado consolidar en el último trimestre las acciones por lo que se pretende ejercer el resto de ejercicio.

Concepto	(millones de pesos)		
	Modificado anual	Programado ene - sep	Ejercido a sep
Integración del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres (SINAVIM)	15.0	7.0	0.5

Ramo 38 CONACYT

La Comisión de Equidad y Género etiquetó 20.0 millones de pesos para “Otorgar recursos para desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como investigaciones que contribuyan a la igualdad entre los géneros”, sin embargo, al mes de septiembre no se se reporta recurso programado o ejercido, ya que como lo reporta en el tercer informe trimestral, el gasto de esta actividad está recalendarizada para el último trimestre del año.

COMISIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre 2008 distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Coordinación informó lo referente al:

Comisión para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez

Objetivo

El Programa de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez tiene como objetivo brindar atención a mujeres y niñas víctimas de violencia, homicidio y desaparición en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, la Comisión para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez reportó un ejercicio y un avance de metas de la siguiente forma

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero - Septiembre)

Ramo: 4 Gobernación

Dependencia/Entidad/Área: Comisión para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez.

Programa Presupuestario (PP): P- 003 Promoción de la Protección de los derechos humanos y prevención de la discriminación.

**Avance Presupuestal
(Millones de pesos)**

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Comisión para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en ciudad Juárez.	17.3	16.4	3.4	2.5	80.1	41.8

Distribución: De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario es totalmente en mujeres siendo objetivo 500 y en realidad fueron atendidas 490.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Atención a familias de mujeres víctimas de homicidios o desaparición y mujeres en situación de violencia.	Actividad	450	719	1350	1871	138.6	103.9
Atención a familias de mujeres víctimas de homicidio o desaparición y mujeres en situación de violencia	Actividad	450	719	1350	1871	138.6	103.9

Justificación:

No se especifican las debidas Justificaciones por ejemplo en el avance presupuestal no se alcanzó al 100% lo programado y no se explica el por que, y en el avance de metas se superó lo establecido superando en mayor número lo planeado.

Acciones realizadas al periodo:

En el tercer Trimestre del 2008, se realizaron 719 atenciones a familiares de mujeres victimas de homicidio o desaparición y mujeres en situación de violencia. Las acciones son en materia legal, médico- psicológico, social, administrativo. Por otra parte, la Comisión para Juárez impulsa y coordina el Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Niñas y Mujeres en el Municipio de Juárez.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo y localidad, el grupo de edades no se desagrega debido a que se atiende a grupos de familias victimas de violencia, homicidio y desaparición.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

Los criterios de selección de la población atendida para la distribución de los apoyos, bienes o servicios entregados fue que debido a que existe mucha violencia hacia las mujeres se les brinda el apoyo necesario, debido a los homicidios se les apoya a los familiares, esta comisión más los tres niveles de gobierno brindan apoyo en los casos de niñas y mujeres desaparecidas, se brinda apoyo a los proyectos productivos y se da acompañamiento a los familiares de mujeres y niñas ante autoridades y dependencias de gobierno.

Conclusiones finales.

Se realizaron actividades de apoyo a las mujeres y a las familias violentadas en Ciudad Juárez, conjunto con los apoyos de los programas FONAES, para darles apoyo a sus proyectos productivos, se brindó también atención médica y psicológica, en el caso de atención a victimas de violencia y de los familiares de mujeres victimas de homicidio o desaparición se incluyó el apoyo en materia de educación y vivienda.

La comisión para Juárez continúa trabajando en lo establecido en el convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Juárez y Centro de Prevención y Atención a mujeres y familias en situación de violencia (MUSIVI), acción que muestra la unión de las autoridades conjuntas que se encuentran trabajando contra estos crímenes.

Algunos de los obstáculos a los que se enfrenta el programa es el analfabetismo en las colonias pobres, la violencia que existe contra las mujeres que sucede en el ámbito doméstico e intrafamiliar, la falta de acompañamiento en los procesos culturales de los roles tradicionales de hombres y mujeres en las familias y en la sociedad y la pobreza que es una condición de vida para muchas mujeres.

La comisión para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, da seguimiento a los procesos legales y gestiones médicas y administrativas realizadas en favor de las familias de víctimas de Feminicidios y mujeres en situación de violencia, hasta su total conclusión.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre del 2008.

Consejo Nacional para prevenir la Discriminación CONAPRED

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre 2008 dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Coordinación informó lo referente al:

Consejo Nacional para prevenir la Discriminación CONAPRED

Objetivo

El Programa de Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED es prevenir y eliminar en todas sus formas así como promover estas acciones en coordinación con las autoridades y organismos federales, locales y privados, a fin de propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentren en el territorio nacional.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er trimestre de 2008, el CONAPRED reporto el avance presupuestal y de metas de la siguiente manera:

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero – Septiembre)

Ramo: 4 Gobernación

Dependencia/Entidad/Área: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Programa Presupuestario (PP): P- 003 Promoción de la protección de los derechos humanos y prevención de la discriminación.

Avance Presupuestal (Millones de pesos)

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	5.0	5.0	3.0	3.0	101.3	60.8

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Denuncias presentadas	Denuncia	63	131	63	131	207.9	54.4

Justificación:

Diversos artículos publicados en 19 revistas, múltiples notas periodísticas de la prensa escrita publicadas en 6 periódicos; 27 libros, dan un total de 52 títulos de incorporaciones al centro de documentación en materia de equidad de género. Entre los libros destacan: miradas desde la perspectiva de género; voz de las invisibles; misoginia y defensa de las mujeres; desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad; el reto de la equidad: sex discrimination in the workplace: multidisciplinary; el desafío de la diferencia y representaciones culturales e identidades de género, raza y clase.

Se organizó en coordinación con el gobierno municipal y el instituto municipal de las mujeres en Guadalajara la entrega del premio anual “mujer y publicidad por una cultura de equidad en los medios de comunicación 2008” Para tal efecto se realizó una reunión preparatoria del evento en la ciudad de Guadalajara. De igual manera se participó en la realización del evento los días 11 y 12 de septiembre de 2008 en Guadalajara.

Se participó en la reunión de seguimiento de la mesa interinstitucional de género y migración, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Migración. Este evento se realizó el 24 y 25 de junio en Mérida.

Programa de radio con el tema discriminación a mujeres en el ámbito laboral, realizado el 26 de agosto de 2008.

Acciones realizadas al periodo:

En el tercer trimestre de las 131 denuncias recibidas el 26% corresponde a mujeres, el 20.6% corresponde a hombres y el restante 53.4% corresponde a colectivos.

Diversos artículos publicados en 19 revistas, múltiples notas periodísticas de la prensa escrita publicadas en 6 periódicos; 27 libros, dan un total de 52 títulos de incorporaciones al centro de documentación en materia de equidad de género. Entre los libros destacan miradas desde la perspectiva de género; voz de las invisibles; misoginia y defensa de las mujeres; desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad; el reto de la equidad; sex discrimination in the workplace: multidisciplinary; el desafío de la diferencia y representaciones culturales e identidades de género, raza y clase.

Se organizó en coordinación con el gobierno municipal y el instituto municipal de las mujeres en Guadalajara la entrega del premio anual “mujer y publicidad por una cultura de equidad en los medios de comunicación 2008”. Para tal efecto se realizó una reunión preparatoria del evento. De igual manera se participó en la realización del evento 11 y 12 de septiembre de 2008.

Se participó en la reunión de seguimiento de la mesa interinstitucional de género y migración, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Migración el 24 y 25 de junio en Mérida.

Programa de radio con el tema discriminación a mujeres en el ámbito laboral el 26 de agosto de 2008.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo, grupos de edad y localidad.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

El avance presupuestal al periodo fue de 2.5 y se ejerció 2.1. Y respecto a lo acumulado al periodo se programó 3.0 y se ejerció 3.0.

De acuerdo al avance de resultados se programó para el tercer trimestre incrementar el acervo bibliográfico del CEDOC llegando a un total de 52 impresiones que cuentan con perspectiva de género, así como también se realizaron eventos con la misma temática.

Conclusiones finales.

El CONAPRED está sujeto a las denuncias que se presenten, en base a las denuncias se determina el logro de sus objetivos.

Las Acciones de mejora para el siguiente periodo la impresión de la cartilla del derecho a la no discriminación por género e identidad de género e identidad de género, la realización de un evento sobre la temática. Cabe señalar que la elaboración de los estudios relativos al tema se ha iniciado y esta en proceso, y para el siguiente trimestre se podrá contar con la información completa.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre de 2008.

Apoyo a las mujeres, niñas y niños migrantes en situación de maltrato en Estados Unidos de América

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Relaciones Exteriores informó lo referente al:

Apoyo a las mujeres, niñas y niños migrantes en situación de maltrato en Estados Unidos de América

Objetivo

El objetivo del programa es dar apoyo a las mexicanas en situación vulnerable o de maltrato, de violencia familiar o en situación migratoria irregular, para repatriarlas o regularizar su situación migratoria y solucionar su problemática.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, Apoyo a mujeres, niñas y niños migrantes en situación de maltrato en Estados Unidos reportó un avance presupuestal y de metas como sigue:

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero – Septiembre)

Ramo: 5

Dependencia/Entidad/Área: Dirección General de Protección y Asuntos Consulares

Programa Presupuestario (PP): E-002 Protección y Asistencia Consular

**Avance Presupuestal
(Millones de pesos)**

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Apoyo a las mujeres, niñas y niños en situación de maltrato en Estados Unidos de América.	9.8	9.8	2.8	6.1	82.2	62.0

Distribución: De acuerdo a la información presentada en este tercer trimestre la *población objetivo* de este programa presupuestario es totalmente en mujeres y niños siendo atendidos 6,213 mujeres y 24,441 hombres.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Casos de asistencia consular resueltos favorablemente	Personas	31,250	31,800	93,750	108,013	115.2	86.4

Justificación:

El programa de repatriación voluntaria fue implementado para intensificar la protección y ayuda a los connacionales.

Acciones realizadas al periodo:

Mantener la localización de connacionales en situación de maltrato o de extrema vulnerabilidad mediante políticas de información para que acudan a las representaciones y presenten sus casos para recibir la ayuda que requieren.

Se han reforzado las políticas de información para acercarse a este grupo y brindarles protección, asesoría legal, de documentación y de ayuda financiera para sus casos específicos.

Se implementó el Programa de Repatriación Voluntaria al interior conjuntamente con las autoridades de los Estados Unidos, para la repatriación segura, digna y ordenada de los connacionales.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este tercer informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo y localidad, el grupo de edades no se desagrega debido a que se atiende a grupos de familias víctimas de violencia, homicidio y desaparición.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

Se ejerció un presupuesto de 6.1 siendo programado 7.4 pero no se especifica el porque, que a simple vista pareciera una optimización de recursos, en cuanto a las metas se superaron en gran número siendo programado al periodo 93, 750 y realizándose 108,013, superando la meta en 14,263 casos ayudados.

Conclusiones finales.

Algunas de las metas pendientes para el siguiente periodo es la de localizar e identificar a grupos vulnerables en estados Unidos, Ofrecer apoyo legal y jurídico por parte de nuestros consulados para ayudarlas a solventar la situación de maltrato, explotación o de vulnerabilidad y Ofrecer ayuda de traducción en aquellos casos en los que sólo hablan su propio idioma o no manejan el idioma del país en el que se encuentran.

Es importante connotar el apoyo de las autoridades de los tres niveles de gobierno, representantes de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, academia y público en general con un criterio balanceado de equidad y género.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de equidad y género

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Relaciones Exteriores informó lo referente a:

Promover y Difundir los acuerdos internacionales en materia de Equidad y Género

Objetivo

Difundir los foros internacionales sobre los derechos humanos de las mujeres suscritos por México, así como las recomendaciones y observaciones recibidas por el gobierno de México en los foros internacionales, para generar políticas públicas con perspectiva de género y promover la armonización legislativa, de acuerdo al ámbito de competencia de las diferentes instituciones del país.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, La secretaria de Relaciones Exteriores por medio del programa de Promover y Difundir los acuerdos interaccionales en materia de equidad y género informó de la siguiente manera:

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero - Septiembre)

Ramo: 5 Relaciones Exteriores

Dependencia/Entidad/Área: Promover y Difundir los acuerdos Internacionales en materia de Equidad y Género

Programa Presupuestario (PP): P-003 Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia.

Avance Presupuestal (Millones de pesos)

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de equidad y género	5.9	5.9	3.5	4.2	82.4	71.2

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Ejecución de acciones para impulsar la equidad de género.	Evento	7	7	9	9	100.0	90.0

Justificación:

De los 5 eventos programados para el 2008, en este trimestre se realizaron cinco, dos más de los planeados gracias a la invitación de los institutos municipales de la mujer en Guadalajara y Ecatepec. Igualmente de las 5 publicaciones se adelantaron dos de las comprometidas para el último trimestre del año.

Acciones realizadas al periodo:

Foro internacional sobre género y medio ambiente; conferencia sobre derechos humanos con perspectiva de género; conferencista acuerdos y tratados internacionales en materia de violencia de género; conferencia instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres; evento mujer, paz y seguridad. Publicaciones: compilación seleccionada del marco jurídico nacional e internacional de la mujer (3 tomos y el compendio de género y medio ambiente).

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

Siendo la población objetivo el poder ejecutivo, legislativo y judicial del país, la academia, sindicatos, sociedad civil y público en general.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

Se ejerció más presupuesto del establecido para el periodo pero en consideración de lo que estaba programado para el acumulado hubo una optimización de recursos ya que se realizaron las metas establecidas y superando lo estimado, a esta fecha lleva este programa un avance del 90%, lo que nos indica que para este programa se alcanzarán las metas y probablemente se superen.

Se realizaron encuestas y estudios acerca del beneficio que les arrojó a los asistentes a los diversos foros que se realizaron y de esta manera se puede especificar en la población objetivo los beneficios de dichos talleres.

Conclusiones finales.

Algunas de las acciones para el siguiente periodo es la de promover e impulsar los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres en el interior del país a través de eventos presenciales, así como a través de programas en línea.

Algunos de los obstáculos a los que se enfrenta este programa es que deben sumarse esfuerzos entre el gobierno y la sociedad

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Fondo de Microfinanciamiento para las Mujeres Rurales (FOMMUR)

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Economía a través de la Coordinación General informó lo referente al:

Fondo de Microfinanciamiento para las Mujeres Rurales (FOMMUR)

Objetivo

El programa de Fondo de Microfinanciamiento para las mujeres Rurales (FOMMUR) tiene como objetivos contribuir a mejorar las condiciones de inserción de las mujeres rurales emprendedoras en condición de pobreza al sistema productivo nacional.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, El Fondo de Microfinanciamiento para las Mujeres Rurales (FOMMUR) reportó un ejercicio y un avance de metas de la siguiente forma

**Análisis de Avance Presupuestal y de Metas
(Enero - Septiembre)**

Ramo: 10 Economía

Dependencia/Entidad/Área: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

Programa Presupuestario (PP): S-016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

**Avance Presupuestal
(Millones de pesos)**

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Fondo de Microfinanciamiento a	132.4	132.2	53.8	121.4	100.0	91.8

Mujeres Rurales.					
------------------	--	--	--	--	--

Distribución: De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario es totalmente en mujeres siendo atendidas 85, 588.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Cumplimiento en el número de microcréditos	Microcréditos	40, 755	36,883	128, 910	94, 924	73.6	52.7
Cumplimiento en el número de acreditadas	Mujer	36, 790	28, 485	115, 557	85, 588	74.1	52.8

Justificación:

Al cierre del tercer trimestre, se transfirieron recursos por 0.2 millones de pesos para cubrir el costo de evaluación de consistencia y resultados del FOMMUR, por lo que el presupuesto anual modificado ascendió a 132.2 MP en su totalidad para subsidios. Metas al tercer trimestre: no fue cubierta debido a:

1. Algunas instituciones registraron atraso en sus compromisos financieros durante los primeros meses, lo que genero un desfase en la colocación de créditos nuevos y créditos subsecuentes, afectando el alcance de metas en lo relativo al monto, número de créditos colocados y número de mujeres beneficiadas.
2. La verificación del cumplimiento de los requisitos para la incorporación de nuevos organismos intermediarios, así como el análisis de las solicitudes de créditos para ciclos subsecuentes, son ahora más estrictos que en años anteriores, lo que implicó retraso en la colocación financiera.
3. Algunos organismos intermediarios no cumplieron en tiempo y forma con los requisitos establecidos por el FOMMUR para la solicitud de créditos de primer ciclo y subsecuentes.

Acciones realizadas al periodo:

Al mes de septiembre, el FOMMUR recibió subsidios por 121.4 MP. Los que adicionados a los recursos patrimoniales por 171.1 MP, se emplearon para otorgar financiamiento a las IMF por un total de 292.5 MP. Dichos recursos se canalizaron a la población objetivo a través de 27 microfinancieras mediante 94, 924 microcréditos para beneficiar a 85, 588 mujeres del medio rural, localizadas en 19 diferentes entidades federativas del país. Por otro lado se incorporaron 5 nuevas IMF al FOMMUR, lo que permitirá que la presencia del programa se fortalezca en los estados de Chiapas, D.F. Querétaro, Tamaulipas y Sonora.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

Serán sujetos las mujeres del medio rural de bajos recursos fundamentalmente en situaciones de pobreza, anexando la población beneficiada por sexo, grupos de edad y localidad.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

Se atendió a 85, 588 mujeres, en cuanto al presupuesto para el periodo se programó un presupuesto de 53.8 y se aplicó ese monto y en cuanto al acumulado se tenían programado 121.4 y se ejerció esta misma cantidad, esto nos muestra que se planeó y organizó los recursos como se pretendía hablando bien del programa.

El número de mujeres beneficiadas no fue cubierto, debido a que la colocación de créditos registró niveles menores a lo esperado durante el periodo y porque algunas IMF no cumplieron en tiempo y forma con los requisitos establecidos por el FOMMUR para la solicitud de créditos.

Conclusiones finales.

Las acciones de mejora para el siguiente periodo es darle seguimiento puntual en la renovación de los créditos subsecuentes a las instituciones de Microfinanciamiento, con el fin de cuidar en todo momento que dichas renovaciones se realicen en el tiempo estipulado, por otro lado se trabaja en la identificación de la población objetivo, con el propósito de que a corto y mediano plazo la dispersión del crédito se realice de manera más amplia y así beneficiar a un número mayor de mujeres que habitan en las comunidades rurales y que no han recibido los beneficios del programa.

La recuperación de la cartera fue superada, debido a la redocumentación de cuatro créditos vencidos, lo que permitió recuperar importes no contemplados durante el tercer trimestre.

La colocación de créditos registró niveles menores a lo esperado durante el periodo enero. Septiembre de 2008, debido a que algunas Instituciones de Microfinanciamiento no cumplieron en tiempo y forma con los requisitos.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES), Microrregiones

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Coordinación informó lo referente al:

Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES), Microrregiones

Objetivo

La población objetivo recibe financiamiento para inversión productiva, comercial y de servicios.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES), Microrregiones reportó un ejercicio y un avance de metas de la siguiente forma

**Análisis de Avance Presupuestal y de Metas
(Enero - Septiembre)**

Ramo: 10 Economía

Dependencia/Entidad/Área: Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las empresas de Solidaridad.

Programa Presupuestario (PP): S-059 Programa de Desarrollo Local (Microrregiones)

**Avance Presupuestal
(Millones de pesos)**

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES),	12.0	11.0	7.5	8.6	100.0	77.7

Microrregiones						
----------------	--	--	--	--	--	--

Distribución: De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario es totalmente en mujeres siendo atendidas 138 y 2 hombres.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Número de unidades productivas apoyadas exclusivas de mujeres.	Unidad de Producción	48	39	52	39	75.0	58.2

Justificación:

Presupuesto anual: al cierre del tercer trimestre, se efectuaron las siguientes adecuaciones: a) transferencia por 0.5 MP de FONAES al FONDO PYME para el programa de competitividad de la industria de la tortilla, b) movimientos compensados por 0.5 MP a diversas partidas de los capítulos 3000 servicios generales (0.2 MP) y servicios Personales (honorario por 0.3 MP), para la operación y supervisión del programa; por lo que el presupuesto anual modificado del programa ascendió a 11.0 MP.

Al mes de septiembre, FONAES recibió subsidios por 8.6 MP, los cuales gestionó en los términos del artículo 73. En el marco de las modificaciones en los esquemas operativos establecidos en las reglas de operación, implicó el establecimiento de nuevos mecanismos para el otorgamiento de los apoyos, al cierre del trimestre fue posible aplicar prácticamente la totalidad de los subsidios, adicionalmente se devengaron recursos por 0.4 MP ya que existe la obligación de entregar el mismo a los beneficiarios por haber acreditado su elegibilidad.

Las variaciones en las metas físicas se deben a la baja demanda de apoyos exclusivos para mujeres.

Acciones realizadas al periodo:

Fueron apoyados 2 unidades productivas las cuales no están integradas exclusivamente por mujeres. La población atendida a través de estos apoyos es de 2 mujeres y 17 hombres. El total de unidades productivas financiadas a través del Apoyo a la Inversión Productiva, Comercial y de Servicios fue de 41 con una inversión de 7.04 MP. Asimismo en apoyos a facultamiento empresarial se ejercieron 2.03 MP. Los apoyos de facultamiento empresarial beneficiaron a 127 unidades productivas.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este tercer informe trimestral se reporta la población beneficiada más a la fecha no se encuentran disponibles los datos desagregados por municipio y socios por edad. Se está recabando la información para presentarla posteriormente.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

Este programa cuenta en todos los aspectos perspectiva de género debido a que es un programa exclusivo para mujeres miembros de grupos vulnerables, me parece interesante el manejo que han tenido en cuanto a los recursos y a las acciones realizadas y previstas ya que se explica el porque no se dio asignación de recursos esto por el cambio que se presento en cuanto a las reglas de operación y así enumera que se estuvieron transfiriendo recursos.

El avance de metas no se alcanzó como se comenta en las justificaciones debido a causas ajenas al programa ya que se tenía establecido 48 y se realizaron 39 y en el acumulado programado 52 y realizada 39 no cumpliéndose en 13.

En cuanto al presupuesto se ejerció lo que se había previsto.

El porcentaje de avance de los recursos presupuestados es de 105.2 % al tercer trimestre de 2008.

Conclusiones finales.

Me parece que este programa cuenta con las herramientas necesarias para poder trabajar correctamente y poder otorgar los apoyos de mujeres de la población rural, campesina, indígena y pertenecientes a grupos urbanos que habiten en microrregiones brindándoles a su vez mejor calidad de vida y poder mantenerse y valerse por si mismas.

Se han implementado las acciones para incentivar la demanda de apoyos de capital solidario y capital social de riesgo, con el fin de cumplir con las metas físicas programadas.

Algunas de las oportunidades con las que cuenta este programa es que las nuevas reglas de operación contemplan un incremento en los montos con los que se les apoya a los proyectos exclusivos de mujeres, pasando de 300 mil pesos, hasta 3 MP, lo que permitirá apoyar forma más eficaz y eficiente las actividades productivas de las mujeres.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, FONAES

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Economía a través de la Coordinación General informó lo referente al:

Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, FONAES

Objetivo

Otorgar a la población objetivo el financiamiento para inversión productiva, comercial y de servicios.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, El Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, FONAES reportó un ejercicio y un avance de metas de la siguiente forma

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero - Septiembre)

Ramo: 10 Economía

Dependencia/Entidad/Área: Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las empresas en Solidaridad.

Programa Presupuestario (PP): S-017 Fondo Nacional para Empresas en Solidaridad (FONAES)

Avance Presupuestal (Millones de pesos)

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES.	167.1	154.9	104.93	122.5	100.0	79.1

Distribución: De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario es totalmente en mujeres atendidas 4, 223 y además se atendieron 109 hombres.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Número de unidades productivas apoyadas exclusivas de mujeres.	Unidad de producción	639	1, 186	712	1, 186	166.6	131.8

Justificación:

Se transfirieron 6.0 MP. Al FONDO PYME, para el programa de industria de la tortilla, los movimientos compensados por 6.2 MP a diversas partidas 3000 servicios generales, 5000 bienes muebles e inmuebles y servicios personales 3.7 MP, para la operación y supervisión del programa; por lo que el presupuesto ascendió a 154.9 MP.

En septiembre recibió subsidios 122.5 MP, que gestionó para que al cierre del trimestre fuera posible aplicar prácticamente la totalidad de los subsidios.

Las variaciones tanto del presupuesto se explican por la gran demanda de estudios de preinversión, cuyos montos máximos oscilan entre 6 mil y 15 mil pesos. Las unidades productivas apoyadas aumentan en un 72% de la demanda total.

Acciones realizadas al periodo:

Se realizaron 14 jornadas en los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

Se capacitaron 660 empresarias sociales y participaron 277 empresas.

Se realizaron cuatro encuentros de capacitación en las regiones Pacífico Centro, Istmo Peninsular, Golfo y Centro. Participaron 721 empresarias sociales de 377 empresas.

La meta realizada corresponde a las unidades productivas integradas exclusivamente por mujeres, apoyadas con los recursos asignados en el PEF, adicionalmente fueron apoyados 75 unidades productivas. La población atendida es de 260 mujeres y 123 hombres el total de unidades productivas es de 1 261 con una inversión de 79.2. Los apoyos de facultamiento se ejercieron 23.4, los apoyos de facultamiento empresarial beneficiaron a 2, 172 unidades productivas.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este tercer informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo y localidad, el grupo de edades no se desagrega debido a que se encuentra trabajando en eso, y esta información se presentará posteriormente.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

El porcentaje de avance de los recursos presupuestados es del 84% al 3er trimestre de 2008.

En cuanto al presupuesto del programa se ejerció lo programado durante el periodo y en el acumulado, en cuanto a las metas se superó lo estimado durante el periodo por 547 y en el acumulado por 474 superando porcentajes en buena cantidad cosa que nos muestra la buena organización y administración de recursos.

Conclusiones finales.

Me parece muy importante el desarrollo de este programa ya que dentro del informe nos deja una idea más clara de las actividades que realizaron y de cómo asignaron sus recursos.

Una de las oportunidades del programa son las reglas de operación que contemplan un incremento en los montos con los que se les apoya a los proyectos exclusivos de mujeres, pasando de 300 mil pesos hasta 3 millones de pesos, lo que permitirá apoyar más eficaz y eficiente las actividades productivas de las mujeres.

Se han implementado las acciones para incentivar la demanda de apoyos de capital solidario y capital social de riesgo, con el fin de cumplir con la meta presupuestaria programada.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Programa de Capacitación al Magisterio para prevenir la violencia contra las mujeres

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Coordinación informó lo referente al:

Programa de Capacitación al Magisterio para prevenir la violencia contra las mujeres

Objetivo

Coadyuvar a la erradicación de la violencia hacia las mujeres en la entidad y a la formación de mejores ciudadanos, mediante la implementación de acciones de sensibilización y formación continua dirigidas a los maestros de educación básica en servicio que les permitan promover entre las y los estudiantes relaciones más equitativas, impulsar la coeducación y desarrollar las competencias para una mejor convivencia entre los seres humanos.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, el Programa de Capacitación al Magisterio para prevenir la violencia contra las mujeres reportó un ejercicio y un avance de metas de la siguiente forma

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas

(Enero - Septiembre)

Ramo: 11 Educación Pública

Dependencia/Entidad/Área: Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

Programa Presupuestario (PP): E-947 Programa de capacitación al magisterio para prevenir la violencia contra las mujeres.

**Avance Presupuestal
(Millones de pesos)**

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Programa de capacitación al magisterio para prevenir la violencia contra las mujeres.	30.0	30.0	30.0	30.0	100.0	100.0

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Programa de capacitación al magisterio para prevenir la violencia contra las mujeres	Entidad Federativa	0	0	31	31	100.0	100.0

Justificación:

El recurso se ministró en las 31 entidades federativas en tiempo y forma de acuerdo al calendario presupuestal 2008.

Acciones realizadas al periodo:

No se cuenta con información.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este tercer informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo y localidad, el grupo de edades no se desagrega debido a que se atiende a grupos de familias víctimas de violencia, homicidio y desaparición.

Observaciones derivadas del análisis

En este informe se amplía un poco más la información pero sería importante que se indicara la información faltante como lo es las debidas justificaciones, las acciones realizadas al periodo, etc. Ya que con esta información no es posible realizar el análisis.

Conclusiones finales.

Considero importante este programa ya que la violencia comienza desde la niñez y este programa educa a los maestros para que a su vez sus alumnos se eduquen con una consciencia del respeto a las mujeres y de la equidad de género, ya que la violencia se da desde en los ámbitos: laborales, escolares, familiar y cualquier ser humano es susceptible de padecerla de ahí la importancia de este programa. Más la información enviada de este informe no nos deja hacer un buen análisis ya que la información este incompleta y sin detalle.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Instituto Nacional de Perinatología

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Salud a informó lo referente al:

Instituto Nacional de Perinatología

Objetivo

Mejorar las condiciones de salud de la población.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, el Instituto Nacional de Perinatología reportó un ejercicio y un avance de metas de la siguiente forma

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero - Septiembre)

Ramo: 12 Secretaría de Salud

Dependencia/Entidad/Área: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes.

Programa Presupuestario (PP): E-023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.

**Avance Presupuestal
(Millones de pesos)**

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	278.4	288.6	72.9	202.1	100.5	70.0
Actividades de apoyo admitivo.	6.3	43.5	20.6	18.8	91.3	43.2
Suministro de medicamentos e insumos para la salud	119.5	74.9	57.0	65.7	115.3	87.7
Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud.	4.2	4.2	3.3	2.0	60.6	47.6
Atención integral de la mujer, salud materna, perinatal y reproductiva	10.0	10.0	8.6	1.5	17.4	15.0
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	6.0	7.4	5.6	2.7	48.2	36.5
Formación de recursos humanos especializados para la salud	38.7	38.7	21.9	25.1	114.6	64.9
Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	68.3	68.3	33.0	31.7	96.1	46.4
Mantenimiento de infraestructura	2.0	25.3	19.0	0.0	0.0	0.0

Distribución: De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario 6,700 mujeres y 367 hombres.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Egresos Hospitalarios por mejoría	Egresos Hospitalarios	3435	3356	10000	10121	101.2	75.9
Mujeres Beneficiadas	Mujer	1770	1764	5030	5026	99.9	75.0
Consultas otorgadas	Consulta	33190	32731	96117	94789	98.6	74.6

Justificación:

Durante el tercer trimestre se proporcionaron 32, 731 consultas, con un cumplimiento de 98.6% de la meta programada. La diferencia 1.4% no se considera significativa y se debe a variaciones en la demanda de atención en algunas de las especialidades que se otorgan para protección de pacientes gineco- obstétricas.

De un total de 3, 394 pacientes que egresaron de hospitalización, 3, 356 fueron altas por mejoría, resultado 2.3% inferior al programado que no se considera importante porque el comportamiento acumulado de esta meta rebasó con 1.2% lo proyectado de enero a septiembre.

Respecto al total de mujeres beneficiadas, durante el tercer trimestre iniciaron tratamiento 1, 764 para atención de embarazos de alto riesgo o problemas ginecológicos severos, con lo que la meta programada alcanzó un cumplimiento de 99.7%.

Acciones realizadas al periodo:

De julio a septiembre continuó proporcionando los servicios médicos relativos a consulta externa, urgencias, cirugías, hospitalización y servicios auxiliares.

Adicionalmente se llevaron a cabo 8 cursos de actualización para el personal médico, de enfermería y otros profesionales de la salud, entre los que destacaron el curso de ventilación mecánica neonatal, el cuidado enfermero: visión acción anticipatoria al riesgo de toxicidad por oxígeno y el cuidado enfermero, base elemental para la atención neonatal.

En el mes de septiembre se dio inicio a el programa para diagnostico oportuno y manejo adecuado de la diabetes mellitus gestacional en el D.F. y los estados de México, Hidalgo, Tabasco y Nuevo León.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

Establece el número de mujeres atendidas pero no incluye las localidades ni tampoco los grupos de edades.

Observaciones derivadas del análisis

Todas las acciones realizadas en el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes están enfocadas a la salud de las mujeres. Por el tipo de servicios que se proporcionan la atención se extiende a varones, cuando estos son hijos de mujeres con embarazo de alto riesgo o parejas de mujeres con algún tipo de infertilidad.

Conclusiones finales.

Inicialmente por suspensión de la Delegación política Miguel Hidalgo y posteriormente por diversos problemas administrativos no ha sido posible avanzar en la construcción del edificio que permitiría ampliar los servicios para atención de recién nacidos en condiciones de alto riesgo. Por ello se mantiene la saturación de las áreas de hospitalización neonatal con porcentajes de ocupación de 96.1% en UCIREN I y II, 94.7% en UCIN y 86.3% en UCIREN III.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la Mujer

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Salud informó lo referente al:

Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la mujer

Objetivo

Hospital General de México:

Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, atendiendo la demanda de servicios de salud en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

Hospital General “Dr. Manuel Gea González”:

Prestar de manera eficaz y eficiente servicios de atención médica ambulatoria y hospitalaria a pacientes con infección de VIH/ SIDA y otras enfermedades de ITS.

Instituto Nacional de Cancerología:

Contribuir con acciones que eleven los índices de atención, seguimiento y control de los pacientes oncológicos con VIH/SIDA a través de la mejora de los procedimientos y terapéuticas de avanzada.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán:

Impulsar la prevención y/o atención del VIH/ SIDA en la población.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, reportaron un ejercicio y un avance de metas de la siguiente forma

**Análisis de Avance Presupuestal y de Metas
(Enero - Septiembre)**

Ramo: 12 Salud

Dependencia/Entidad/Área: Hospital General de México

Dependencia/Entidad/Área: Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Dependencia/Entidad/Área: Instituto Nacional de Cancerología

Dependencia/Entidad/Área: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Programa Presupuestario (PP): E-027 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

**Avance Presupuestal
(Millones de pesos)**

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Hospital General de México	5.9	5.9	4.4	4.6	104.5	78.0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	9.5	9.5	7.5	6.2	82.7	65.3
Instituto Nacional de Cancerología	4.3	4.3	3.7	3.3	89.9	76.7
Instituto Nacional de Ciencias medicas y Nutrición Manuel Zubirán	6.5	6.5	6.1	6.1	100.0	93.8

Distribución:

Hospital General de México:

De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario 536, 428 mujeres y 241,004 hombres y la población atendida 270, 222 mujeres y 127, 488 hombres.

Hospital General “Dr. Manuel Gea González”:

De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario 260 mujeres y 590 hombres, siendo su población atendida 165 mujeres y 435 hombres.

Instituto Nacional de Cancerología:

De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario 128 mujeres y 242 hombres, siendo atendida 126 mujeres y 200 hombres.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán:

De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario 1,380 mujeres y 11,132 hombres, siendo su población atendida 648 mujeres y 5,800 hombres.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
<i>Hospital General de México:</i> Mujeres Beneficiadas	Mujer	205,111	199,439	591,983	577,147	97.5	74.2
<i>Hospital General “Dr. Manuel Gea González”</i> Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS.	Otra	212	124	638	600	94.0	70.6
<i>Instituto Nacional. de Cancerología</i> Egreso Hospitalario por mejoría	Egreso	1,820	0	5,516	3,507	63.6	47.7
<i>Instituto Nacional. de Cancerología</i> Mujeres Beneficiadas	Mujer	131	123	131	123	93.9	92.5

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán Mujeres Beneficiadas	Mujer	250	403	1,130	1,051	93.0	76.2
---	-------	-----	-----	-------	-------	------	------

Justificación:

Hospital General de México:

Al tercer trimestre han sido ejercidos 4.6 del total de 5.9 de los recursos económicos asignados que porcentualmente representa un avance del 77.9% con lo cual se han otorgado de forma adecuada 577,147 atenciones de consulta externa y se han generado 31,097 egresos hospitalarios.

Hospital General “Dr. Manuel Gea González”:

Al tercer trimestre refleja un avance del 58.2% en relación a la meta programada (213 programados y 124 realizados).

Durante este periodo se concluyeron y adjudicaron diversos procesos de licitación que al trimestre anterior se encontraban en proceso, así mismo se continúa realizando las adquisiciones acorde a la demanda de bienes derivado de la dinámica de atención de pacientes de VIH/SIDA, por lo que en este periodo se reportan pagos de dichas licitaciones con cargo al presupuesto acumulado y comprometido.

Instituto Nacional de Cancerología:

A través de los diferentes servicios con que cuenta, busca brindar una atención integral que incluye su hospitalización, medicación, terapia física, orientación psicológica, así como cualquier otro apoyo que se requiera, hasta lograr su adecuado control y posterior seguimiento clínico. El tratamiento es multifactorial, ya que depende del estadio de la enfermedad e infecciones oportunistas a ella y van desde las pruebas de detección de VIH a donadores principalmente, hasta los tratamientos más específicos con medicamentos Antiretrovirales y otros, técnicas de rehabilitación, intervenciones y procedimientos quirúrgicos e incluso cirugía reconstructiva.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán:

Este instituto ha sido un centro de atención especializado en SIDA desde 1983, ha proveído de ARV a pacientes no asegurados desde 2001, la demanda ha incrementado en la atención especializada multidisciplinaria. Gracias a los buenos tratamientos el ingreso de los pacientes ha disminuido. La atención de pacientes con infección por VIH es completa, costosa, multidisciplinaria, altamente efectiva. Se presentan de 10- 12 nuevos pacientes por mes, se participa en 10 protocolos activos de patogénesis y tratamiento.

Acciones realizadas al periodo:

Hospital General de México:

Durante el periodo se generó 31,097, egresos hospitalarios de los cuales el 63% (19,568), correspondieron al sexo femenino, atenciones que se dieron dentro de las diversas especialidades médicas que tiene el hospital, siendo los 10 principales diagnósticos de egreso para el sexo femenino; Neoplasias Malignas 2,250, parto único espontáneo 1,934, insuficiencia renal crónica 1,450, colecistitis 1,165, Neoplastia Benignas 1044, diversas causas que provocaron aborto 764, partos atendidos por cesárea 608, hernias 478, cataratas 460, diabetes Mellitus 414, entre otros.

Hospital General “Dr. Manuel Gea González”:

Durante el tercer trimestre se atendieron 124 pacientes infectadas por el Virus Inmunodeficiencia Humana y otras ITS, de los cuales 14.5% fueron mujeres (18) y el 85.5% fueron hombre (106).

Este trimestre se concluyó y adjudicaron diversos procesos de licitación que al periodo anterior se encontraron en proceso.

Instituto Nacional de Cancerología:

Se benefició a 329 pacientes de los cuales el 63% son hombres; se otorgaron 1,439 consultas, fallecieron 3 mujeres y se llevaron a cabo 1,112 acciones de prevención, entre las que se encuentran: control de colposcopia, control de consulta de otros servicios, toma de carga viral 2 al año por paciente, incorporación a los programas de medicamentos antirretrovirales gratuitos de los gobiernos estatales y del gobierno federal principalmente.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán:

Se realizaron 556 cargas virales, 559 conteos de linfocitos CD4/CD8, se atendieron 724 pacientes en el programa gubernamental de medicamentos, se otorgaron 1,017 consultas de VIH y se realizaron 96 estudios de Genotipos.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este Tercer informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo, grupos de edad y localidad.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores

elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

Hospital General de México: Se ejerció menos de lo establecido durante el trimestre y en el acumulado se gasto un poco más de lo estimado y en cuanto a las metas no se alcanzaron por lo anteriormente mencionado dentro de las justificaciones.

Hospital General "Dr. Manuel Gea González": durante el trimestre se gasto mas de lo programado por .6 y en el acumulado por el año se ejerció menos de lo programado por 1.3, en cuanto a las metas no se alcanzaron por 38 quedando pendientes p la meta anual 250 que se considera en este ultimo trimestre se pueden cumplir.

Instituto Nacional de Cancerología: Se ejerció menos presupuesto del establecido y en si el porcentaje de avance anual es bueno ya que esta en 76.7, en cuanto a las metas se ejerció menos de lo esperado quedando pendiente más o menos el 50% que se espera se cumpla en este último periodo, esto debido a las justificaciones antes mencionadas.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán: Se ejerció el presupuesto establecido durante el periodo y durante el lapso del ejercicio y el porcentaje ya casi se alcanza estando en 93.8., en cuanto a las metas por poco se alcanzan las del periodo siendo hasta la fecha 1,051 y la meta anual es de 1,380 se estima se puede alcanzar en este último trimestre del año.

Conclusiones finales.

Hospital General de México: En esta institución la brecha de género no existe en cuanto a programas de atención a la mujer se refiere, ya que más del 60% de la población que se atiende es de sexo femenino. De acuerdo con el prestigio, historia y la infraestructura este hospital tiene una ventaja sustanciosa ya que cuenta con 38 especialidades médicas y el equipo necesario.

Hospital General "Dr. Manuel Gea González": La población del sexo femenino y en especial la embarazada por lo general no permite se le realicen exámenes de laboratorio o suero para el diagnostico oportuno del VIH/SIDA y ETS; razón por la cual es mayor la proporción de hombres que se atienden por este padecimiento. Este hospital no cuenta con el área física para una adecuada consejería, además no cuenta con suficiente personal para atender al paciente. Entre las áreas de oportunidad está el aumentar el número de pruebas de laboratorio para la detección oportuna del VIH/SIDA en especial de embarazadas.

Instituto Nacional de Cancerología: Sería necesario cumplir las deficiencias con las que cuenta el instituto para poder alcanzar las metas y alcanzar los objetivos necesarios para el buen desempeño.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán: La situación de mortalidad por VIH/SIDA en el país muestra un incremento en el número de mujeres que mueren por esta causa y una reducción acelerada de la mortalidad masculina.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer trimestre de 2008.

Dirección General de Equidad y Género

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General informó lo referente al:

Dirección General de Equidad y Género

Objetivo

Dar atención a jornaleros agrícolas de 16 años y más, en búsqueda de empleo, que en sus localidades de origen no tiene la oportunidad de ubicarse en una actividad productiva remunerada y requieren trasladarse a otra entidad y/o localidad en la que se demanda fuerza de trabajo temporal en el sector agrícola.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, La Dirección General de Equidad y Género reportó un ejercicio y un avance de metas de la siguiente forma

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero - Septiembre)

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Dependencia/Entidad/Área: Dirección General de Equidad y Género

Programa Presupuestario (PP): S-043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

Programa Presupuestario (PP): E-005 Fomento de la Equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral.

**Avance Presupuestal
(Millones de pesos)**

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Programa de apoyo al empleo	15.6	15.6	0.0	0.0	N/A	N/A
Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral.	23.9	23.9	17.1	13.1	74.0	54.8

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Instituciones del sector público o privado que incorporan políticas de igualdad de oportunidades e inclusión laboral.	Institución	0	0	0	0	N/A	N/A
Personas atendidas por el programa de prevención de violencia laboral	Mujer	7,500	6,580	22,500	23,071	102.5	76.9

Justificación:

Programa de Apoyo al Empleo (PAE):

Derivado a los movimientos presupuestarios no se reportan acciones ni avance financiero, toda vez que los recursos se orientarán a atender a un grupo vulnerable –jornaleros agrícolas.

Se atendieron 16, 498 personas para prevenir la violencia laboral, con vinculación con la PROFEDET.

Se modificaron los requisitos para el distintivo Empresa Familiarmente Responsable. A la fecha se atendieron 23 solicitudes de diferentes empresas interesadas en él. A la fecha se cuenta con 90 empresas.
Se reformularon lineamientos del distintivo “Empresa Incluyente”.

Fomento de la Equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral:

De las 22,500 personas que se tenía contemplado atender, derivado de las acciones realizadas por la STPS, se logró atender a 23,071 personas, es decir se rebaso la meta en 2.54 por ciento.

Lo anterior, debido a la difusión del servicio y a una mayor demanda del mismo, el Subejercicio presupuestario observado, se deriva de que se encuentra en proceso de firma del convenio a celebrar entre la secretaría de trabajo y previsión social y el INCA- Rural, a fin de otorgar una acreditación de habilidades de los jornaleros agrícolas.

Estas acciones se llevarán a cabo en el último trimestre del año.

Acciones realizadas al periodo:

Se encuentra en proceso la instalación de un comité dictaminador con CONAPRED, CONADIS, INAPAM CENSIDA.

Se integró el comité técnico que establece la ley, se diseño un foro virtual.

Se avanza en la promoción de acciones que favorecen las condiciones de trabajo digno de las mujeres jornaleras agrícolas.

Las acciones son: Integrar a un grupo de coordinación con todos los actores involucrados, generar información confiable y actualizada, conocer, evaluar y articular los programas para brindar atención específica y pertinente, definir temas prioritarios, elaborar e instrumentar un plan de trabajo, evaluar y dar seguimiento al desarrollo de la estrategia.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este Tercer informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo y localidad, el grupo de edades no se desagrega debido a que se atiende a grupos de familias victimas de violencia, homicidio y desaparición.

Siendo las beneficiadas mujeres trabajadoras ocupadas y jornaleros y jornaleras agrícolas migrantes.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores

elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

Dentro de PAE no se establecen las metas por lo antes mencionado en las justificaciones y en cuanto al presupuesto tampoco se ejerció por lo antes mencionado.

En el de Fomento de la Equidad de género y la no discriminación en el marco laboral se ejerció menos de lo programado durante el trimestre y en cuanto al acumulado a lo largo del año tampoco se alcanzó la meta, en cuanto al porcentaje anual esta en un 54.8 % y lo programado para el periodo enero- septiembre era de 74.0.

Se especifica de los dos programas de los que depende la Dirección General de Equidad y Género la información de manera amplia y completa que permite hacer un análisis más a fondo del informe.

Conclusiones finales.

Programa de Apoyo al Empleo (PAE):

Se considera un avance conservador ya que las resistencias continúan siendo desfavorables aún y cuando se están cumpliendo las metas establecidas en el programa con perspectiva de género.

Siendo algunos de los obstáculos: la resistencia a una cultura laboral y sindical, la inclusión laboral y de respeto de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras, los esquemas organizativos dependientes y los criterios tradicionales. Y las Oportunidades: Que cada vez es mayor la sensibilización de género de los responsables de las áreas de recursos humanos y que el trabajo de capacitación de funcionarios públicos que están realizando las diferentes instancias de la mujer.

Fomento de la Equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral:

Se tiene el compromiso de terminar el ejercicio fiscal sin subejercicio, una vez que se firme el convenio de acreditación de habilidades de los jornaleros agrícolas por parte de la STPS y el INCA- Rural.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Apoyo Económico a viudas de veteranos de la Revolución Mexicana

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior Aportaciones de Seguridad Social informó lo referente al:

Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana

Objetivo

Conceder a las viudas de Veteranos de la Revolución, ayudas económicas semestrales en forma vitalicia, sin que se genere por dicho concepto derecho a alguno de sus adeudos.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana informó lo referente a:

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero - Septiembre)

Ramo: 19 Aportaciones de Seguridad Social

Dependencia/Entidad/Área: Unidad de Política y Control Presupuestario

Programa Presupuestario (PP): J-014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana

Avance Presupuestal (Millones de pesos)

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	1.5	1.5	0.4	0.2	72.7	44.1

Distribución: De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario es totalmente en mujeres siendo objetivo 74 y cumpliendo la meta al 100% apoyando a 74 mujeres.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Viudas de veteranos de la Revolución que recibieron apoyo económico	Otra	74	74	74	74	100.0	100.0

Justificación:

Los depósitos de los apoyos económicos se realizan en tiempo y forma, no obstante el cobro de los mismos está sujeto a aspectos casuísticos relacionados con la sobrevivencia de las beneficiarias y su estado de salud general.

Acciones realizadas al periodo:

Se han depositado los pagos correspondientes a apoyos a 74 beneficiarias. Las beneficiarias se distribuyen de la misma forma en que se muestra en el anexo 1 correspondiente al segundo trimestre, por lo que no existe variación al respecto. Razón por la cual no se adjunta actualizado dicho anexo.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este Tercer informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo, grupos de edad y localidad siendo todas mujeres.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

Me parece interesante que se les de una pensión a las viudas así asegurando su sobrevivencia y a su vez el programa toma las precauciones de asegurarse de su salud para seguir o no apoyándolas con el recurso semestral.

Conclusiones finales.

Es necesario conocer con oportunidad las fechas de deceso de las beneficiarias, la entrega se realiza a través de depósitos en cuentas bancarias que las beneficiarias pueden cobrar o que ellas designan por medio de una carta poder.

En cuanto a la aplicación de recursos se observa que es de manera correcta.

Continuar proporcionando en tiempo y forma los apoyos económicos a la población objetivo, así como con la comunicación constante ya sea con las propias beneficiarias, así como con los familiares de estas, con el propósito de conocer el estado de salud general de las beneficiarias.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Rescate de Espacios Públicos

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General informó lo referente a:

Rescate de Espacios Públicos

Objetivo

Es contribuir al rescate de espacios públicos que presentan problemas de deterioro, abandono e inseguridad.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, Rescate de Espacios Públicos reportó un ejercicio y un avance de metas de la siguiente forma

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero - Septiembre)

Ramo: 20 Desarrollo Social

Dependencia/Entidad/Área: Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano- Marginales

Programa Presupuestario (PP): S-175 Rescate de Espacios Públicos

Avance Presupuestal (Millones de pesos)

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Rescate de Espacios Públicos	60.0	60.0	40.0	45.8	114.5	76.4

Distribución: De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario ES DE 2, 915,000 mujeres y 2,585,000 hombres y la población atendida para este periodo es de 3,127,795 mujeres y 2,237,205 hombres.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Disminución de la percepción de la inseguridad en la población residente en torno a los espacios públicos rescatados	Porcentaje	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A	N/A

Justificación:

No se reporta ninguna información.

Acciones realizadas al periodo:

No se reporta ninguna información.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este Tercer informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo y localidad, el grupo de edades no se desagrega aún.

Observaciones derivadas del análisis:

No es posible hacer el análisis debido a que la información es muy escueta, sería necesario se reportara ya que se reporta el avance presupuestal pero el avance de metas, así como las debidas justificaciones y acciones realizadas no.

Conclusiones finales.

Es necesario ampliar la información para saber el manejo de los recursos, así como del programa para poder hacer un análisis del manejo del programa.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la vivienda “Tu casa”

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Desarrollo Social a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones populares presentó la información acerca de:

Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda “Tu casa”

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza patrimonial mediante el otorgamiento de un subsidio federal, para adquirir, edificar, ampliar o mejorar su vivienda.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, el programa De Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda “Tu casa” presento el avance presupuestal y de metas de la siguiente manera:

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero - Septiembre)

Ramo: 20 Desarrollo Social

Dependencia/Entidad/Área: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Programa Presupuestario (PP): S-058 Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda “Tu casa”

**Avance Presupuestal
(Millones de pesos)**

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu casa"	627.8	627.8	528.7	627.8	141.3	100.0

Distribución: De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario s24, 916, 314 mujeres y 24, 856,383 hombres y la población atendida es de 3,677 mujeres y 2,663 hombres.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Número de subsidios para jefas de familia	Subsidio	7,662	3,667	8,661	3,667	42.3	7.3

Justificación:

Se ejerció la totalidad del presupuesto destinado en el anexo 9 y 9ª del PEF 2008 destinado para mujeres.

Acciones realizadas al periodo:

Al cierre del trimestre se ejerció el total del presupuesto destinado para mujeres ene el anexo 9 y 9ª del PEF.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este Tercer informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo, grupos de edad y localidad.

Observaciones derivadas del análisis

En el presente informe es posible conocer un poco más a detalle la perspectiva de este programa dado que aunado al formato de avances físico y financiero, se anexan otros formatos donde es posible identificar varios conceptos de tipo cualitativo que permiten dar mayores elementos al ejercicio del presupuesto en este programa así como el posible impacto que tenga para contribuir a alcanzar condiciones de igualdad de género.

Sería importante ampliar la información, en estos nuevos informes trimestrales se explica un poco más la información pero sería bueno ampliarla un poco más, en cuanto al presupuesto ejercido ya se ejerció el presupuesto original y se alcanzó el avance del 100%, durante este trimestre el porcentaje de avance fue de 141.3% lo que quiere decir y como lo muestran los anteriores trimestrales durante este trimestre hubo más actividad y asignación de apoyos.

Conclusiones finales.

Enfrentándose además a que debido a los estereotipos las mujeres no se consideran como jefas de familia aunque son el sostén económico del hogar, lo cual al llenar la solicitud las descalifica, siendo conveniente que se especifique este rubro para evitar confusiones y permitan a más mujeres acceder a los beneficios del programa. Este programa ha tenido muy buena difusión acerca de la posición de las mujeres ya que ellas son sujetos potenciales para calificar y obtener un apoyo del programa.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre de 2008.

Programa de Vivienda Rural

La Comisión de Equidad y Género con fundamento en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, recibió del Instituto Nacional de las Mujeres el Anexo XV “Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y equidad de género” de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública –Tercer Trimestre de 2008- de distintas dependencias de la Administración Pública Federal, información sobre las acciones en materia de mujeres y equidad de género, por lo anterior la Secretaría de Desarrollo Social informó lo referente al:

Programa de Vivienda Rural

Objetivo

Apoyar económicamente o en especie a las familias rurales e indígenas de menores ingresos, para la ampliación o mejoramiento de su vivienda actual, que les permita fortalecimiento de su patrimonio familiar y con ello elevar su calidad de vida.

Observaciones y comentarios sobre la información contenida en el formato de avance presupuestal y de metas.

Al término del 3er Trimestre de 2008, EL programa de Vivienda Rural reportó un avance de metas de la siguiente manera:

Análisis de Avance Presupuestal y de Metas (Enero - Septiembre)

Ramo: 20 Desarrollo Social

Dependencia/Entidad/Área: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Programa Presupuestario (PP): S-117 Programa de Vivienda Rural

**Avance Presupuestal
(Millones de pesos)**

Programa	Total Anual Aprobado	Total Anual Modificado	Presupuesto Modificado al Periodo	Gasto ejercido	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Programa de Vivienda Rural	17.3	17.3	8.4	17.3	205.0	100.0

Distribución: De acuerdo a la información presentada en este primer semestre la *población objetivo* de este programa presupuestario es de 24, 916, 314 mujeres y de 24, 856, 383 hombres y la población atendida 617 mujeres y 408 hombres.

Avance Físico de Metas

Nombre de indicador	Unidad de medida	Total Anual Original	Total Anual Modificado	Programado Modificado al Periodo	Realizado	% Avance Presupuestal Periodo	% Avance Presupuestal Anual
Número de Subsidios a jefas de familia	Subsidios	112	132	288	749	260.1	100.0

Justificación:

Se ejerció la totalidad del presupuesto destinado en el anexo 9 y 9ª del PEF 2008 destinado para mujeres.

Acciones realizadas al periodo:

Al cierre del tercer trimestre se ejerció la totalidad del presupuesto destinado para mujeres en el anexo 9 y 9ª del PEF.

Población impactada desagregada por sexo, grupo de edad, localidad:

En este Tercer informe trimestral se reporta la población beneficiada desagregándose por sexo, grupos de edad y localidad.

Observaciones derivadas del análisis

No es posible realizar el análisis de este tercer trimestral ya que la información esta muy escueta, sería bueno ampliar la información para poder analizar este trimestral.

Acerca del presupuesto ya se ejerció la totalidad de recursos, alcanzando la meta del 100% y durante este trimestre se realizó la mayor parte de la actividad como lo mencionaban los anteriores informes trimestrales teniendo un avance del 205.0%.

Conclusiones finales.

Ampliar más la información para poder hacer un análisis más completo.

El mismo caso del estereotipo se hace presente en este programa pero ya se encuentra trabajando en la difusión del programa en cuanto a las cualidades de jefe de familia que en muchos de los casos las mujeres son.

Referencias.

- ⊕ Anexo XV Avance de programas presupuestarios con recursos destinados a las mujeres y Equidad de Género. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2008.

Desglose de los recursos aprobado elaborado por la Comisión de Equidad y Género

Denominación	(millones de pesos)		Total anual		enero - septiembre		% Avance	
	(b) Cámara de Diputados	(c) Publicado en DOF	Original	Modificado	Programado	Ejercido	al periodo	anual
Total	7.281,8	7.281,8	6.755,3	7.213,1	5.128,1	4.605,3	89,8	63,8
Ramo 01 Poder Legislativo	25,0	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comisión de Equidad y Género	15,0	15,0	n/d				0,0	0,0
Comisión Especial para conocer las Políticas y la Procuración de Justicia vinculada a los Feminicidios en el País	10,0	10,0	n/d				0,0	0,0
Ramo 03 Poder Judicial	31,0	31,0	31,0	31,0	7,1	1,2	16,9	3,9
Formación, capacitación, y especialización de ministros, jueces, secretarios de acuerdo y personal en materia de impartición de justicia con perspectiva de género (SINAVIM)	31,0	31,0	31,0	31,0	7,1	1,2	16,9	3,9
Ramo 04 Gobernación	57,3	57,3	57,3	56,4	31,3	9,9	31,6	17,6
Crear Fondo Nacional para la alerta de violencia de género (SINAVIM)	15,0	15,0	15,0	15,0	8,4	0,0	0,0	0,0
Diagnóstico Nacional y otros estudios complementarios de manera periódica con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (SINAVIM)	20,0	20,0	20,0	20,0	11,3	0,0	0,0	0,0
Comisión para erradicar la violencia contra mujeres en Ciudad Juárez	17,3	17,3	17,3	16,4	8,6	6,9	80,2	42,1
CONAPRED - Promoción del ejercicio pleno de las mujeres a vivir una vida libre de violencia (SINAVIM)	5,0	5,0	5,0	5,0	3,0	3,0	100,0	60,0
Ramo 05 Relaciones Exteriores	15,7	15,7	15,7	15,7	12,5	10,3	82,4	65,6
Promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de equidad de género	5,9	5,9	5,9	5,9	5,1	4,2	82,4	71,2
Apoyo a las mujeres, niñas y niños migrantes en situación de maltrato en Estados Unidos de América	9,8	9,8	9,8	9,8	7,4	6,1	82,4	62,2
Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	808,2	808,2	761,4	791,7	704,4	569,7	80,9	72,0
Instituto Nacional de las Mujeres	260,9	260,9	246,2	244,4	176,9	127,1	71,8	52,0
INMUJERES - Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	120,0	120,0	282,3	282,3	276,7	236,1	85,3	83,6
INMUJERES - Programa de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, a través de órganos interdisciplinarios encargados de brindar atención integral a las víctimas de violencia de género. (SINAVIM)	112,3	112,3						
INMUJERES - Aportaciones para la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de mujeres con el objetivo de diseñar, formular y aplicar programas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres (SNIMH)	50,0	50,0						
INEGI - Perfeccionar y coordinar las metodologías desagregadas de los sistemas estadísticos nacionales para un mejor conocimiento de las cuestiones relativas a la igualdad entre mujeres y hombres (SNIMH)	16,0	16,0	16,0	16,0	12,7	12,7	100,0	79,4
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	180,0	180,0	180,0	180,0	173,9	154,3	88,7	85,7
Proyectos sectoriales para el fortalecimiento económico y de gestión (artesanías). Casas de salud, usos y costumbres, promotoras indígenas, proceso de capacitación y mujeres creadoras	50,0	50,0	36,9	69,0	64,2	39,5	61,5	57,2
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas - Diseño y aplicación de políticas y programas para la igualdad entre mujeres y hombres, que contribuyan a erradicar la violencia (SNIMH)	19,0	19,0					#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Ramo 07 Defensa Nacional	200,0	200,0	200,0	200,0	140,0	129,8	92,7	64,9

#¡VALOR!
#¡VALOR!

0,0
0,0
0,0

0,0
-0,9
0,0

0,0

-0,9

0,0

0,0
0,0
0,0

0,0

0,0
30,3
-1,8

0,0

0,0

0,0

0,0

0,0

0,0

32,1

0,0

0,0
0,0

Desglose de los recursos aprobado elaborado por la Comisión de Equidad y Género

Denominación	(millones de pesos)		Total anual		enero - septiembre		% Avance		
	(b) Cámara de Diputados	(c) Publicado en DOF	Original	Modificado	Programado	Ejercido	al periodo	anual	
Programa de Capacitación y Sensibilización en Cultura de Paz y Perspectiva de Género para sus Efectivos	200,0	200,0	200,0	200,0	140,0	129,8	92,7	64,9	0,0
									0,0
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,4	4,4	4,4	4,4	2,9	0,2	6,9	4,5	0,0
Colegio de Postgraduados.- Instrumentar el Modelo de Equidad de Género	1,0	1,0	1,0	1,0	0,8	0,2	25,0	20,0	0,0
Capacitación de servidores públicos para promover la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la discriminación, estereotipos y la violencia de género (SNIMH)	3,4	3,4	3,4	3,4	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0
									0,0
Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0	100,0	0,0
Tecnologías de la Información y Comunicación para familias de mujeres migrantes	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0	100,0	0,0
									0,0
Ramo 10 Economía	311,5	311,5	311,5	298,1	252,5	252,5	100,0	84,7	-13,4
FOMMUR	132,4	132,4	132,4	132,2	121,4	121,4	100,0	91,8	-0,2
Programa de apoyo a proyectos productivos de mujeres FONAES	167,1	167,1	167,1	154,9	122,5	122,5	100,0	79,1	-12,2
Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES, Microregiones)	12,0	12,0	12,0	11,0	8,6	8,6	100,0	78,2	-1,0
									0,0
									0,0
Ramo 11 Educación Pública	259,0	259,0	259,0	256,4	179,7	155,8	86,7	60,8	-2,6
Programas de detección temprana y de atención integral para niñas, niños y mujeres víctimas de violencia. Campaña de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y el Fondo SEP-CONACYT para desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres (SINAVIM)	40,0	40,0	40,0	40,0	24,0	0,1	0,4	0,3	0,0
Programa de Capacitación al Magisterio para prevenir la violencia contra las mujeres	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	100,0	100,0	0,0
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	47,2	47,2	47,2	45,6	37,0	37,0	100,0	81,1	-1,6
Promoción y difusión de los derechos de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas	10,5	10,5	10,5	10,5	7,0	7,0	100,0	66,7	0,0
Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	56,3	56,3	56,3	56,3	51,7	51,7	100,0	91,8	0,0
Programa de Investigación con enfoque de género	30,0	30,0	30,0	29,0	6,0	6,0	100,0	20,7	-1,0
Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres	45,0	45,0	45,0	45,0	24,0	24,0	100,0	53,3	0,0
									0,0
									449,8
Ramo 12 Salud	1.597,7	1.597,7	1.142,8	1.592,6	1.069,7	818,6	76,5	51,4	0,0
Programa piloto para fortalecer los Servicios de atención médica y psicológica con perspectiva de género a las víctimas, con horarios de 24 horas. (SINAVIM)	32,1	32,1	32,1	32,1	17,4	3,8	21,8	11,8	0,0
Instituto Nacional de Salud Pública - Diseñar el Programa de Reeducción de víctimas y agresores (SINAVIM)	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	0,5	25,0	25,0	0,0
CNEGSR - Prevención y atención a la violencia familiar sexual contra las mujeres; Planificación familiar (Salud reproductiva); Cáncer de la Mujer; Arranque parejo en la vida	237,8	237,8	286,7	709,1	510,1	290,7	57,0	41,0	422,4
CNEGSR - Crear, implementar, desarrollar y garantizar la sustentabilidad de Centro de Refugio Público, de las organizaciones sociales y privados para recepción, orientación, prevención, protección y atención integral de las víctimas de violencia de género (SINAVIM)	200,0	200,0							0,0
CNEGSR - Programa piloto de salud penitenciaria con perspectiva de género de CERESOS en el estado de Morelos.	4,0	4,0							0,0

Desglose de los recursos aprobado elaborado por la Comisión de Equidad y Género

Denominación	(millones de pesos)		Total anual		enero - septiembre		% Avance		
	(b) Cámara de Diputados	(c) Publicado en DOF	Original	Modificado	Programado	Ejercido	al periodo	anual	
CNEGSR - Diseño y ejecución de un programa piloto para adquirir y aplicar la vacuna contra el VPH	250,0	250,0							0,0
CENSIDA - Prevención y atención de VIH SIDA y otras ITS	121,5	121,5	121,5	121,5	34,9	34,9	100,0	28,7	0,0
Instituto Nacional de Perinatología	533,4	533,4	533,4	560,9	370,0	349,6	94,5	62,3	27,5
Instituto Nacional de Cancerología - Prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico uterino y de mama	92,9	92,9	93,7	93,7	81,8	80,3	98,2	85,7	0,0
Instituto Nacional de Cancerología.- Adquisición de Procesador de citologías verticales en base líquida	1,5	1,5					#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,0
Programa de capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 190-SSA1-1999 (SINAVIM)	10,0	10,0	No informa				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡VALOR!
DIF - Programa de atención a mujeres embarazadas en situación de calle en zonas urbanas y rurales	31,0	31,0	No informa				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡VALOR!
Hospital de la Mujer	39,3	39,3	39,3	39,3	25,3	31,8	125,7	80,9	0,0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	7,9	7,9	7,9	7,8	6,5	6,8	104,6	87,2	-0,1
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la mujer	34,4	34,4	26,2	26,2	21,7	20,2	93,1	77,1	0,0
									0,0
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	39,5	39,5	39,5	39,5	17,7	13,1	74,0	33,2	0,0
Dirección General de Equidad y Género	39,5	39,5	39,5	39,5	17,7	13,1	74,0	33,2	0,0
									0,0
Ramo 15 Reforma Agraria	910,9	910,9	910,9	910,9	500,9	351,8	70,2	38,6	0,0
PROMUSAG	907,0	907,0	907,0	907,0	498,9	351,8	70,5	38,8	0,0
Realizar actividades institucionales de planeación y evaluación y capacitación de la política sectorial con perspectiva de género. (SNIMH)	3,9	3,9	3,9	3,9	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
									0,0
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	106,7	106,7	106,7	106,7	100,3	88,6	88,3	83,0	0,0
Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental	9,7	9,7	9,7	9,7	9,2	9,2	100,0	94,8	0,0
Programa de Empleo Temporal	37,0	37,0	37,0	37,0	36,1	28,6	79,2	77,3	0,0
Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERs)	60,0	60,0	60,0	60,0	55,0	50,8	92,4	84,7	0,0
									0,0
Ramo 17 Procuraduría General de la República	236,3	236,3	236,3	247,9	176,7	153,3	86,8	61,8	11,6
FEVIM - Investigar asesinatos y desapariciones de mujeres	166,3	166,3	166,3	213,9	176,7	153,3	86,8	71,7	47,6
FEVIM - Programa Refugio de Mujeres víctimas de violencia y de trata	70,0	70,0	70,0	34,0	0,0	0,0	#¡DIV/0!	0,0	-36,0
									0,0
Ramo 19 Aportaciones de Seguridad Social	1,5	1,5	1,5	1,5	0,9	0,6	66,7	40,0	0,0
Apoyo económico a viudas de veteranos de la Revolución Mexicana	1,5	1,5	1,5	1,5	0,9	0,6	66,7	40,0	0,0
									0,0
Ramo 20 Desarrollo Social	2.540,0	2.540,0	2.540,1	2.522,3	1.889,1	2.023,4	107,1	80,2	-17,8
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1.500,0	1.500,0	1.500,0	1.499,2	1.162,2	1.097,6	94,4	73,2	-0,8
Observatorio de violencia social y de género	11,0	11,0	11,0	11,0	5,8	5,8	100,0	52,7	0,0
Para realizar actividades institucionales de planeación y evaluación y capacitación de la política sectorial con perspectiva de género. (SNIMH)	19,9	19,9	19,9	19,9	0,0	0,0	#¡DIV/0!	0,0	0,0
Rescate de espacios públicos - (Programa de equipamiento de servicios urbanos en los municipios de mayor índice de violencia contra las mujeres SINAVIM)	60,0	60,0	60,0	60,0	40,0	45,8	114,5	76,3	0,0
Programa Habitat	39,1	39,1	104,1	104,1	72,9	73,5	100,8	70,6	0,0
Habitat (Construcción de 14 refugios para mujeres) (SINAVIM)	65,0	65,0					#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,0
Programa de ahorro y subsidio y crédito para la vivienda "Tu casa"	627,8	627,8	627,8	627,8	444,2	627,8	141,3	100,0	0,0
Programa de vivienda rural	17,3	17,3	17,3	17,3	8,4	17,3	206,0	100,0	0,0

Desglose de los recursos aprobado elaborado por la Comisión de Equidad y Género

Denominación	(millones de pesos)		Total anual		enero - septiembre		% Avance		
	(b) Cámara de Diputados	(c) Publicado en DOF	Original	Modificado	Programado	Ejercido	al periodo	anual	
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres	200,0	200,0	200,0	183,0	155,6	155,6	100,0	85,0	-17,0
									0,0
Ramo 22 Instituto Federal Electoral	31,7	31,7	31,7	31,7	2,7	6,9	255,6	21,8	0,0
Capacitación para la participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	31,7	31,7	31,7	31,7	2,7	6,9	255,6	21,8	0,0
									0,0
Ramo 27 Función Pública	18,0	18,0	18,0	18,0	8,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Vigilar el cumplimiento de la Política Nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres y certificar el desarrollo de conocimientos y habilidades en género (SNIMH)	7,0	7,0	7,0	7,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Observatorio para la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la administración pública federal en materia de trasnversalidad de la perspectiva de género.	11,0	11,0	11,0	11,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
									0,0
Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos	17,5	17,5	17,5	18,3	14,7	9,1	61,9	49,7	0,8
1a Visitaduría - Atender asuntos de la mujer, niñez y la familia	3,8	3,8	3,8	4,6	3,5	2,9	82,9	63,0	0,8
2a Visitaduría - Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	13,7	13,7	13,7	13,7	11,2	6,2	55,4	45,3	0,0
									0,0
Ramo 36 Seguridad Pública	40,0	40,0	40,0	40,0	7,0	0,5	7,1	1,3	0,0
Integración del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres (SINAVIM)	15,0	15,0	15,0	15,0	7,0	0,5	7,1	3,3	0,0
Prevención del delito contra las mujeres (SINAVIM)	15,0	15,0	15,0	15,0	0,0	0,0	#iDIV/0!	0,0	0,0
Capacitar al personal de las instancias policiales para atender los casos de violencia contra las mujeres (SINAVIM)	10,0	10,0	10,0	10,0	0,0	0,0	#iDIV/0!	0,0	0,0
									0,0
Ramo 38 CONACyT	20,0	20,0	20,0	20,0	0,0	0,0	#iDIV/0!	0,0	0,0
Otorgar recursos para desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como investigaciones que contribuyan a la igualdad entre los géneros (SINAVIM)	20,0	20,0	20,0	20,0	0,0	0,0	#iDIV/0!	0,0	0,0
									0,0
Ramo GYN ISSSTE ***	158,3	158,3	158,3	158,5	106,2	76,5	72,0	48,3	0,2
Control del Estado de Salud de la Embarazada	138,0	138,0	138,0	138,1	92,7	62,2	67,1	45,0	0,1
Equidad de Género	20,3	20,3	20,3	20,4	13,5	14,3	105,9	70,1	0,1
Programa de desarrollo humano Oportunidades	23.978,4	23.978,4	23.978,4	23.780,5	16.771,5	16.400,9	97,8	69,0	-197,9
Educación Pública	8.873,7	8.873,7	8.873,7	8.873,7	6.931,3	6.931,3	100,0	78,1	0,0
Salud	914,5	914,5	914,5	898,4	811,3	440,7	54,3	49,1	-16,1
Desarrollo Social	14.190,2	14.190,2	14.190,2	14.008,4	9.028,9	9.028,9	100,0	64,5	-181,8
Total anexos 9 y 9A	31.260,2								

SNIMH: Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
n/i: No se identifica en los Tomos

Desglose de los recursos aprobado elaborado por la Comisión de Equidad y Género								
Denominación	(millones de pesos)		Total anual		enero - septiembre		% Avance	
	(b) Cámara de Diputados	(c) Publicado en DOF	Original	Modificado	Programado	Ejercido	al periodo	anual